

## ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

#### Contenido

ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO .....	4
NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE .....	4
1.1. Identificación y funciones .....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	12
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	15
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	16
2.1. Bases de medición.....	16
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	17
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	18
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	18
2.5. Otros aspectos .....	18
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	19
3.1. Juicios.....	19
3.2. Estimaciones y supuestos .....	20
3.3. Correcciones contables.....	21
3.4. Riesgos asociados a la información financiera.....	21
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	26
Composición .....	26
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.....	28
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios .....	28
7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas .....	29
7.4. Otras revelaciones .....	29
NOTA 9. INVENTARIOS .....	29
Composición .....	30
9.1. Bienes y servicios.....	30

9.2. Criterio de Valoración.....	40
9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado.....	40
9.4. Pérdida por baja en cuentas.....	40
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	41
Composición .....	41
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	54
10.1.1. PPE - Muebles entregados o recibidos terceros .....	55
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	56
10.2.1. PPE - Inmuebles entregados o recibidos terceros.....	57
10.3. Construcciones en curso.....	57
10.4. Estimaciones.....	60
10.5. Revelaciones adicionales:.....	61
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	61
Composición .....	61
11.1. Bienes de uso público (BUP) .....	76
11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros.....	77
11.1.2. Construcciones en Curso.....	77
11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC) .....	77
11.3. Revelaciones adicionales.....	77
11.3.1. Estimaciones.....	77
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	78
Composición .....	78
14.1. Detalle saldos y movimientos .....	79
14.2. Revelaciones adicionales.....	79
14.2.1. Estimaciones.....	79
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	80
Composición .....	80
16.1. Desglose – Subcuentas otros .....	81
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	81
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) .....	82
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	82

Composición .....	82
17.1. Arrendamientos financieros .....	82
17.2. Arrendamientos operativos.....	82
17.2.2. Arrendatario .....	83
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	84
Composición .....	84
22.1. Revelaciones generales .....	85
22.2. Adquisición de bienes y servicios nacionales .....	86
NOTA 24. PROVISIONES.....	86
Composición .....	86
24.1. Litigios y demandas .....	87
NOTA 25. OTROS PASIVOS .....	87
Composición .....	87
25.1. Desglose – Subcuentas otros .....	88
25.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	88
25.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación) .....	88
NOTA 26. PATRIMONIO.....	88
Composición .....	89
26.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores.....	90
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	91
27.1. Activos contingentes .....	91
27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes .....	91
27.2. Pasivos contingentes .....	92
27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	92
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN .....	93
28.1. Cuentas de orden deudoras.....	93
28.2. Cuentas de orden acreedoras .....	93
NOTA 29. INGRESOS .....	94
Composición .....	94
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	95
29.2. Venta de bienes y servicios .....	96
29.3. Ingresos por contratos de construcción .....	96

29.4. Otros ingresos.....	96
NOTA 30. GASTOS .....	97
Composición .....	97
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	98
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	98
30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	100
30.3. Transferencias y subvenciones.....	100
30.4. Gasto público social .....	100
30.5. De actividades y/o servicios especializados.....	101
30.6. Operaciones interinstitucionales.....	101
30.7. Otros gastos.....	101

## ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

### NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

La Alcaldía Local de Teusaquillo es una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo es una dependencia de la Secretaria de Gobierno y por ende de la Administración Central del distrito Capital, esto dentro del ámbito local del Gobierno Distrital, con personería jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y presupuestal, restringida por la normatividad legal vigente, en el marco de la política de descentralización, es el punto de contacto más cercano del ciudadano con la Administración Distrital, buscando una mejor prestación de los servicios del Gobierno Distrital.

En la Alcaldía se manejan dos grandes áreas de trabajo, una relacionada con el tema de la Gestión del Desarrollo Local asociada a la inversión en servicios como salud, educación, cultura, recreación y deportes. Otra, es la relacionada con los temas de convivencia y justicia en lo local.

El Decreto Ley 1421 de 1993, en su artículo 86, menciona las atribuciones que les corresponde a los alcaldes locales. El artículo 5 del Decreto 539 del 29 diciembre de 2006, establece como funciones de las Alcaldías Locales:

- Coordinar la acción administrativa del Distrito en la localidad
- Garantizar el desarrollo armónico e integrado de la localidad
- Coordinar la gestión administrativa asignada a las Inspecciones de Policía, Casa de Justicia y al programa de Mediación y Conciliación.
- Las establecidas en el Decreto 1421 de 1993
- Las demás que le sean asignadas o delegadas y que correspondan a la naturaleza de las localidades.

Dentro de sus funciones las alcaldías locales se contemplan:

- a). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar el respeto de los derechos humanos y la convivencia pacífica en la ciudad.
- b). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes programas y proyectos necesarios para el mejoramiento de la gestión pública local y la consolidación de los procesos de la gobernabilidad local.
- c). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a garantizar la participación de los habitantes en las decisiones que les afecten, y en el control social a la gestión pública en el marco del Sistema Distrital de Participación.
- d). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas para la defensa del espacio público, y el saneamiento y registro de los bienes constitutivos del patrimonio inmobiliario distrital.
- e). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes programas y proyectos dirigidos a la promoción, desarrollo y organización de las iniciativas y procesos ciudadanos solidarios para la atención de las poblaciones vulnerables desde la perspectiva de la garantía de derechos.
- f). Coordinar las relaciones políticas de la Administración Distrital con las corporaciones públicas de elección popular y los gobiernos en los niveles local, distrital, regional y nacional.
- g). Apoyar a las autoridades electorales, con miras al fortalecimiento de la democracia pluralista y participativa y el cumplimiento de los derechos y deberes civiles y políticos.

- h). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C.
- i). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a la defensa y promoción de los derechos de los consumidores de bienes y servicios.
- j). Liderar, orientar y vigilar la defensa y protección de los derechos constitucionales de los ciudadanos en todo el territorio distrital.
- k). Liderar, orientar y coordinar la dirección de asuntos religiosos en el Distrito, Capital formulando, adoptando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos y articulando acciones con las entidades religiosas y las organizaciones basadas en la fe.
- l). Coordinar con las Secretarías del Distrito y las Alcaldías Locales la formulación y adopción de políticas, planes, programas y proyectos de acuerdo con sus funciones.
- m) Adicionado por el artículo 1 del Decreto 099 de 2019. Conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, respecto de los comportamientos señalados en el artículo 11 del Acuerdo Distrital No. 735 del 9 de enero de 2019.

La Alcaldía Local de Teusaquillo tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., ubicada en la Transversal 18 Bis No. 38 – 41. La representación legal del Fondo, la ordenación del gasto y del pago corresponden a la Alcaldesa Local con funciones establecidas según decretos 698 de noviembre 8 de 1993 y 050 de enero 25 de 1994. La actual alcaldesa de la Localidad de Teusaquillo es la doctora María Angélica González Russi.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Las entidades de gobierno tienen como objetivo fundamental la definición, observancia y ejecución de políticas públicas que buscan incidir en la asignación de bienes y servicios, en la redistribución de la renta y la riqueza, y en el nivel de bienestar de la sociedad. Estos bienes y servicios incluyen, entre otros, programas de bienestar y mantenimiento del orden, educación pública, seguridad nacional y servicios de defensa.

Con independencia de que las entidades de gobierno tengan o no personería jurídica, las actividades de producción y distribución de bienes o servicios que desarrollan se realizan generalmente de forma gratuita o a precios de no mercado, por ello, estas entidades se caracterizan porque no tienen ánimo de lucro y sus recursos provienen, directa o indirectamente, de la capacidad del Estado para

imponer tributos u otras exacciones obligatorias, de donaciones privadas o de organismos internacionales. Además, la naturaleza de tales recursos, la forma de su administración y su uso están vinculados estrictamente a un presupuesto público, lo que implica que la capacidad de toma de decisiones está delimitada, puesto que existe un carácter vinculante y restrictivo de la norma respecto al uso o destinación de los recursos y al límite de gastos a que se obligan las entidades.

El Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resoluciones 354, 355 y 356 de septiembre de 2007, se constituye en el elemento angular para el registro y reporte de la información contable básica, se da aplicación a las normas técnicas impartidas para la preparación de los estados, informes y reportes contables en el Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento establecido en el título III Procedimientos relativos a los estados, informes y reportes contables, Capítulo II – Procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos del Manual de Procedimientos, y conforme a las resoluciones, Circulares Externas, Cartas Circulares, Instructivos, y demás normatividad que regula el ejercicio de la contabilidad pública emitidos por la CGN. Adicionalmente, y en forma complementaria, se observan los lineamientos e instrucciones emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad a través de circulares, instructivos y procedimientos, así como los conceptos y la doctrina contable emitida, en cumplimiento de sus funciones de orientación y regulación normativa en el ámbito de su jurisdicción que rigen para las entidades distritales. La Secretaría Distrital de Hacienda es la entidad responsable de la agregación, consolidación y presentación de la información contable del Sector Público Distrital, en virtud de la responsabilidad de generar información confiable, socialmente útil, oportuna y permanente.

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, en junio de 2013 la Contaduría General de la Nación publicó el documento “Estrategia de Convergencia de la regulación contable pública hacia normas internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público” el 9 de octubre de 2015, expidió a Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, edición relación y presentación de los Hechos Económicos aplicables a las entidades de gobierno.

Mediante Resolución 414 de 2014, se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, aplicables a las entidades definidas en su artículo 2º y se estableció el cronograma de aplicación del respectivo, y que mediante Resolución 139 de 2015, se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para entidades públicas, y se definió el Catálogo General de Cuentas que se

utilizará para el registro de los hechos económicos y para el reporte de la información financiera de las entidades que deben observar dicho marco

En el marco de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, la CGN decidió efectuar una adopción indirecta de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFSAC por sus siglas en inglés) a través del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés), para las entidades del gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad, fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

Dadas las funciones constitucionales y legales asignadas al Contador General y a la Contaduría General de la Nación de “uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley”, para el caso de las entidades del gobierno, se ha previsto definir un marco normativo de contabilidad con las siguientes características: a) que tenga como referente las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés); b) que privilegie criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación uniformes; c) que homogenice políticas contables; y d) que defina criterios contables aplicables al contexto del sector gobierno.

Para el procesamiento de la información contable, la Secretaría Distrital de Hacienda estableció el Manual de Políticas Contables el cual fue adoptado para todas las entidades que componen Bogotá D.C. mediante resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.”, el cual es aplicable a los Fondos de Desarrollo Local de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la mencionada resolución. El Manual de Políticas Contables establecido compila los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable pública de la Entidad contable pública Bogotá D.C. y debe ser aplicados por quienes la conforman, es decir, las Secretarías de Despacho, los departamentos Administrativos, las Unidades Administrativas especiales sin Personería Jurídica, los Órganos de Control, el Concejo de Bogotá D.C., los Fondos de Desarrollo Local y otros Fondos. Actualmente el Manual de Políticas Contables se actualizó mediante Resolución SDH - 000312 de diciembre 23 de 2024 a la versión 3.

Mediante resolución 533 la Contaduría General de La Nación incorporó como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del Marco Normativo para las entidades de Gobierno, la cual está conformada por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera; la Norma para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación

de los Hechos Económicos; los procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, constituyéndose de ésta forma al nuevo marco normativo aplicable a partir del 1° de enero de 2018.

Resolución 693 del 06 de Diciembre de 2016, “Por el cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.”

Ley 1819 de 2016, en su artículo 355 establece que: “Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 59 de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015.

Resolución 182 de 2017, modificada por la Resolución 239 de 2017, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Información acerca de los objetivos, políticas y procesos aplicados para gestionar el capital.

Los recursos del FDL se mencionan en el artículo 88 del DL 1421/1993.

Con la Resolución 467 del 27 de diciembre de 2006, se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, la cual se modificó mediante Resolución 637 del 26 de diciembre de 2014, como instancia asesora en materia contable, que conduzca a la evaluación y depuración permanente de las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros. El artículo 3° de la Resolución DDC-000003 de 2018, determinó que los Entes Públicos Distritales deben conformar o actualizar el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, por lo que la Alcaldía Local e Teusaquillo, a través de su FDL, proyecta la Resolución 558 del 29 de noviembre de 2019, “*Por la cual se actualiza la normatividad y estructura del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y se modifican las Resoluciones 467 de 2006 y 637 de 2014*”.

Este manual compila los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable pública en la ECP Bogotá D.C, los lineamientos son:

- Mantener un ambiente de comunicación activo con todas las dependencias que forman parte del proceso contable, con el fin de que la información llegue con la calidad, oportunidad y confiabilidad necesarias.
- Realizar medición posterior a los inventarios del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.
- Analizar, Depurar y Reclasificar la información contable.

- Registrar la totalidad de las operaciones informadas al área.
- Individualizar los bienes, derechos y obligaciones.
- Soportar documentalmente los hechos registrados.

Mediante Resolución 558 de noviembre 29 de 2019 “*Por la cual se actualiza la normatividad y estructura del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y se modifican las Resoluciones 467 de 2006 y 637 de 2014*”. El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo se constituye como una instancia asesora en la formulación de políticas y estrategias, en procura de contar con herramientas tendientes a la mejora continua y de sostenibilidad de la información contable, con el objeto de garantizar razonablemente la producción de información financiera con características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

Las cuentas por cobrar son registradas mediante el documento idóneo que contemple el principio de procedibilidad establecido en el artículo 6° del Decreto 289 de 2021, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. para ejercer legalmente el cobro, de manera que exista certeza que fluya un potencial de beneficios económicos futuros en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

### **Limitaciones.**

La Localidad de Teusaquillo si bien es cierto que la característica más importante de la información contable pública es su razonabilidad, es decir, que dicha información represente fielmente la realidad económica y financiera del Fondo, existen algunos saldos que de cierta manera interfieren en la razonabilidad de la información, debido a la falta de información suficiente que permita el registro completo y razonable de la información, pero se ha venido desarrollando un proceso continuo de depuración contable que ha permitido reflejar información más razonable, proceso que continuará durante la vigencia 2026.

Se encuentra que una limitante dentro del proceso contable del Fondo es que algunas veces falla la comunicación entre el área de contabilidad del FDL de Teusaquillo y algunas entidades del nivel distrital, con las cuales se desarrollan actividades y procesos que generan información (cuentas recíprocas) y que tienen incidencia en la contabilidad, constituyendo los denominados saldos de operaciones recíprocas. En determinados casos el FDL desconoce información sobre derechos y obligaciones con entidades del orden distrital, lo que genera una subvaloración de los saldos contables por no registro de operaciones que en su momento el FDL desconoce y que dicha información es allegada por algunas entidades después de la fecha del reporte, validación y cargue de información a Secretaria Distrital de Hacienda.

Otra limitante dentro del proceso contable al interior del Fondo de Desarrollo Local, es que a veces se presenta carencia y deficiencia de algunos soportes idóneos y legales que suministren información completa y veraz, que permitan registrar de manera clara y razonable determinados hechos económicos que son relevantes a la hora de generar información contable y financiera del Fondo, que contribuya a la toma de decisiones por parte de la Administración.

En lo relacionado con el sistema que permite clasificar y procesar la información contable, la Secretaría Distrital de Gobierno implementó y adoptó para las localidades el Sistema SI CAPITAL, en los módulos de Almacén SAE y SAI, contabilidad (LIMAY) y pagos de tesorería OPGET, todos estos que permiten el correcto procesamiento de la información con el fin de generar Estados Financieros del FDLT de forma oportuna en términos de razonabilidad y coherencia. Estos aplicativos se han venido mejorando en términos de parametrización y funcionalidad, pero se siguen presentando algunos inconvenientes en su funcionamiento, falla constante del aplicativo, como fue el caso que se presentó para el reportes y validación de la información con corte 31 de diciembre de 2025 a presentar a Secretaria Distrital de Hacienda en el mes de enero de 2026 donde duplico notas manuales.

Otro limitante dentro de la generación de información contable en el FDLT es que a veces la entrega tarde de información por parte de algunas áreas que son fuente de información insumo de los Estados Financieros, y como se sabe el suministro de información oportuno es clave y primordial para el registro de operaciones y la generación de los respectivos Estados Financieros. Caso concreto, la demora en presentar información por parte del área de almacén para la realización de las notas a los estados financieros y el tema de las multas impuestas por la Alcaldía Local a través del Área de Gestión Policiva y Jurídica, quien de acuerdo con la resolución 257 de 2013, debe informar mensualmente a la Oficina de Contabilidad cada una de las multas que se imponen, así como las novedades que surjan con respecto a estas.

Por último, otra limitante fue el poco apoyo y acompañamiento que tenemos las áreas de contabilidad de los FDL, por parte de la Dirección Financiera de SDG, por lo anterior todos los contadores de los fondos exponemos situaciones que se nos presentan a diario y que requieren apoyo por parte de la Dirección Financiera y demás, también se solicitó mesas de trabajo para abordar dicha problemática común en todas las áreas de contabilidad de los FDL, pero aún no nos han dado solución a dichas dificultades planteadas por todos los contadores de los Fondos Locales, situaciones que afectan el cierre fiscal por inconsistencias en el aplicativo SICAPITAL.

Para mitigar estas limitaciones el área contable elaboró y dio a conocer Plan de Sostenibilidad Contable vigencia 2025 a las áreas internas a las áreas internas que suministran información fundamental al proceso contable, se realizó la tarea de concientizar a las diferentes áreas sobre la

importancia del suministro de la información que producen cada una para el cierre integral de la información que generan hechos económicos, se logró articular y trabajar en equipo con (almacén, contabilidad, presupuesto, jurídica-policivo e infraestructura, entre otras) con el objetivo de presentar completa y fielmente todos los hechos económicos mes a mes.

Cabe resaltar que también se colocaron diferentes Casos Hola para la creación de terceros, solución de diferencias o fallas en el aplicativo Si Capital; pero a veces se presenta demoras en la solución de los casos y SI CAPITAL ocasionalmente, presenta fallas, errores y dificultades que a veces entorpecen el cierre oportuno de la información.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 Incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir a efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. La Secretaría Distrital de Gobierno establece la modificación del Manual de políticas contables de la Entidad adoptada por el Marco Normativo contable anexo a la Resolución No. 533 y en aplicación de las modificaciones realizadas al Marco Normativo para Entidades de gobierno, mediante las Resoluciones No 180 de junio y, 285 de septiembre de 2023, las Resoluciones 436, 438 y 451 de 2024, emitidas por la Contaduría General de la Nación. Estas modificaciones están asociadas al proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC) y los lineamientos compilados en el manual de políticas contables de la entidad contable pública. El manual permitirá establecer las políticas de operación contable para la SDG y los Fondos Locales de Desarrollo.

En tal sentido la entidad estableció dentro de los elementos del procedimiento de Control Interno Contable, documentar las políticas y demás prácticas contables, mediante el Manual de Políticas Contables expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda DDC y el Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local.

Las políticas y prácticas contables se refieren a la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública en cuanto a sus principios, normas técnicas y procedimientos, así como los métodos de carácter específicos adoptados por la entidad contable pública para el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones y para preparar y presentar sus estados financieros.

Entre otras, son prácticas contables, las relacionadas con las fechas de cierre o corte para la preparación de información mensual y definitiva, métodos de depreciación aplicados, vidas útiles aplicables, periodos de amortización, tipos de comprobantes utilizados, fechas de publicación o exhibición de información contable, forma de conservar libros y demás soportes contables, libros auxiliares considerados como necesarios en la entidad forma de elaborar las notas a los estados financieros, criterios de identificación, clasificación, medición, registro y ajustes, elaboración y análisis e interpretación de los estados financieros y demás informes.

Los lineamientos definidos en el Manual de Políticas Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda, se enmarca en los principios, normas técnicas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, y son aplicados de forma consistente por cada una de las áreas de gestión de la Entidad donde se originen o realicen hechos, operaciones y transacciones financieras, económicas, sociales y ambientales y por los funcionarios responsables del proceso contables.

Dando cumplimiento a los establecido en la Resolución de 193 de mayo 5 de 2016, el FDL efectúa conciliaciones en forma permanente con las áreas de gestión que proveen información al proceso contable, con el objeto de comparar los saldos de los libros contables y las bases de datos y poder identificar si se presentan diferencias casos en los cuales se debe dejar clara justificación.

Documentos Internos de la Secretaría Distrital de Gobierno: El Sistema de Gestión “MATIZ” • GCO-GCI-M002 Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local • GCO-GCI-IN003 Instrucciones Contables.

Documentos Externos SDH-DDC: • Políticas Contables Transversales Entidades de Gobierno Distrital, Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2022, Versión 3. • Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2025, Versión 5. • - Actualización de la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas. • Carta Circular No. 121 del 12/Mayo/2023 - Publicación de informes financieros y contables para los Entes Públicos Distritales.

Documentos Externos Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.: • Decreto 289 de 2021 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Por el cual se establece el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. Normas Superiores: Contaduría General de la Nación, Marco Normativo para Entidades de Gobierno: <https://www.contaduria.gov.co/marco-normativo-para-entidades-de-gobierno> o Resolución 533 de 2015 - Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que comprende: ▪ Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; ▪ Las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos ▪ Los Procedimientos Contables ▪ Las Guías de Aplicación ▪ El Catálogo General de Cuentas ▪ La Doctrina Contable Pública.

Normas Superiores: Contaduría General de la Nación, Marco Normativo para Entidades de Gobierno: <https://www.contaduria.gov.co/marco-normativo-para-entidades-de-gobierno> o Resolución No. 193 de 2016 – Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable. o Resolución No. 331 de 2022 – Por la cual se modifican las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno. Tiene aplicación a partir del 01 de enero de 2023. o Guía de Aplicación No. 005, Deterioro colectivo y baja en cuentas de las cuentas por cobrar. Tiene aplicación a partir del 01 de enero de 2023. o Resolución No. 356 del 30/diciembre/2022 - Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019. o Resolución No. 261 del 28/agosto/2023 – Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública.

Guía Para la Elaboración de Notas a los Estados Financieros de los Entes Públicos Distritales que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. y las Entidades de Gobierno Distritales, Esta guía será aplicada por los Entes Públicos Distritales<sup>i</sup> y las Entidades de Gobierno Distritales<sup>ii</sup> y que se encuentran sujetas al ámbito de aplicación de la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificatorias emitidas por la CGN.

Es de señalar que esta guía no reemplaza, las directrices establecidas por las Resoluciones No. 533, 620 de 2015, 441 de 2019, 193 de 2020, 411 de 2023, la doctrina emitida por la CGN y las normas modificatorias o complementarias, que sobre el periodo de elaboración y hasta la fecha de autorización para publicación de los Estados Financieros se puedan emitir; por cuanto, es un complemento que busca afianzar los lineamientos establecidos al contexto y particularidades del proceso contable de los Entes Públicos y Entidades de Gobierno Distritales.

El procesamiento de la información que tiene incidencia dentro de la contabilidad del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo tiene como finalidad generar los Estados Financieros del FDL, de tal manera que reflejen la situación económica, financiera y resultados, que sirvan de base para medir la gestión de la Administración y a su vez, sean un instrumento para la toma de decisiones. En este sentido, del proceso contable se generan los siguientes estados financieros.

Los Estados Financieros relacionados a continuación corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 de manera comparativa, fueron generados y rubricados por el Representante Legal y el Contador de FDLT y no requieren ser aprobados por una instancia superior:

- a) CGN2015\_001 Saldos y Movimientos Convergencia
- b) CGN2005\_002 Saldo de Operaciones Recíprocas Convergencia
- c) CGN2016\_01\_Variaciones Trimestrales Significativas
- d) Formato de conciliación SIPROJ (Procesos Judiciales)
- e) Estado de Situación Financiera a nivel de cuenta firmado
- f) Certificación Estados Financieros
- g) Estado de Resultados a nivel de cuenta firmado
- h) Estado de cambios en el patrimonio firmado
- i) Notas a los estados financieros en texto (Word y Excel) con los respectivos anexos.

La resolución No. 706 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a ese organismo, en la Resolución DDC 004 de diciembre 2022, El FDL de Teusaquillo, Ha validado y cargado con éxito en el Bogotá Consolida, las matrices a) CGN2015\_001, b) CGN2015\_002, Estado Situación Financiera, Estado de resultado, Estado de Cambio en el patrimonio, conciliación Siproj, los Estados Financieros fueron remitidos a firmas del Alcalde Local y se realizó su respectiva publicación.

En relación con las Notas, la capacitación por parte de SDH - DDC para conocer y asimilar el módulo BPC-Anexos de Revelaciones, fue programada sobre el tiempo y con modificaciones a los formatos Excel de los años anteriores, a la fecha hemos recibido dos capacitaciones, pero sobre el tiempo para la cantidad de hojas de cálculo e información a cargar y registrar en el BPC bajo los estándares del programa BogData.

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo elabora y presenta su información contable en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad. Para tal efecto, aplica las disposiciones contenidas en el Manual de Políticas Contables Local, la Resolución DDC-000002 del 09 de agosto de 2018, el Instructivo 002 del 21 de diciembre de 2016 emitido por la Contaduría General de la Nación, así como la Guía para la elaboración de Notas a los Estados Contables Distritales.

De igual manera, la preparación y presentación de la información financiera se realiza conforme a lo dispuesto en la Resolución 331 del 19 de diciembre de 2022, mediante la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Adicionalmente, el Fondo aplica lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública, adoptado mediante documento expedido en Bogotá D.C. el 12 de septiembre de 2025, versión 5.

Para el reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales relativos al tratamiento de activos, pasivos, patrimonio, cuentas de actividad financiera, económica, social y ambiental, y las normas relativas a las cuentas de orden, uniformar, centralizar y consolidar la información contable, el FDL cuenta con el aplicativo o Software Si Capital, adoptando los lineamientos del GCO-GCI-M002 Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local.

El Reconocimiento se cumple con actividades desarrolladas diariamente tales como: Identificación de hechos, transacciones y operaciones, clasificación en cuentas contables según el régimen de Contabilidad Pública y su registro en los módulos: LIMAY, SAE, SAI, del aplicativo (software) contable SI CAPITAL. El reconocimiento de ingresos, costos y gastos, se hacen con sujeción a los principios de devengo o causación de modo que reflejen la situación del FDL.

Propiedades, planta y equipo. Los inventarios de bienes muebles e inmuebles de las entidades distritales se registraron bajo el NMNRC de acuerdo al Instructivo 002 de 2015 de la DDC y su “Guía de transición al Nuevo Marco Normativo Contable para los Entes Públicos de Gobierno del Distrito Capital”, y el Anexo de Documento Técnico de Convergencia. Mediante Resolución DDC-000001 de septiembre 30 de 1919, se adopta el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distrital, a la fecha se encuentra en revisión el proyecto de Resolución de la DDC, para su actualización, por las entidades distritales que deben adoptarlo.

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, es una entidad independiente para el procesamiento de la información contable, en el sentido que no es agregador ni consolida de varias entidades o dependencias información para la generación de Estados Financieros; la única información externa que agrega es la correspondiente a operaciones que realice fruto de contratos y convenios interadministrativos.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

En relación con el marco normativo aplicable, el Fondo de Desarrollo Local da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 331 del 19 de diciembre de 2022, mediante la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Así mismo, aplica lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública, expedido en Bogotá D.C. el 12 de septiembre de 2025, versión 5, y la Resolución SDH-000537 de 2022, relacionada con el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública del Distrito.

La información que soporta el proceso contable es suministrada por las diferentes dependencias internas de la Alcaldía Local, entre las cuales se encuentran el Área de Gestión del Desarrollo, el Área Administrativa y Financiera, y las oficinas de Presupuesto, Contratación, Almacén y Planeación Local. De igual forma, se recibe información del Área de Gestión Policiva y Jurídica, relacionada con procesos de obras, establecimientos de comercio e inspecciones; así como de la Junta Administradora Local y el Despacho de la Alcaldía Local.

Adicionalmente, el proceso contable se nutre de información proveniente de entidades externas, tales como la Dirección Distrital de Tesorería, en lo relacionado con el movimiento de la disponibilidad de tesorería, cuentas de enlace, giros y registros de ingresos; la Dirección Distrital de Cobro – Subdirección de Cobro No Tributario, a través del aplicativo SICO; la Dirección Distrital de Contabilidad, conforme a sus lineamientos; la Contraloría Distrital; la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno; el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor; y las entidades con las cuales se desarrollan operaciones recíprocas, entre otras.

Las transacciones, hechos económicos y demás operaciones realizadas por el Fondo de Desarrollo Local son reconocidas y registradas conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, específicamente en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. El registro contable de estas operaciones se realiza a través del aplicativo contable SI CAPITAL.

Finalmente, los Estados Financieros del Fondo se elaboran a partir del reconocimiento de las operaciones reportadas por las diferentes áreas de gestión, las cuales realizan de manera permanente procesos de depuración y verificación de la información, con el propósito de garantizar la presentación de información financiera que refleje razonablemente la realidad económica de la entidad, bajo criterios de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada es en pesos colombianos (COP), los estados financieros y las notas se redondean a pesos.

Moneda funcional: Pesos colombianos.

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

Los estados contables consolidados y las notas incluyen los ajustes, reclasificaciones y revelaciones requeridas por las disposiciones legales.

El nivel de materialidad utilizado en la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros no se ve afectado por la utilización de redondeo al eliminar los decimales con la intención de facilitar la lectura de la información.

La evaluación de los indicios de deterioro procede sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor más las adiciones y mejoras que se realicen al mismo, sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV; no obstante, la SDG y FDL realizarán esta evaluación para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional se determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El FDL de Teusaquillo no tiene tratamiento contable con moneda extranjera.

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Una vez cerrado el periodo contable del año 2025 del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos, toda vez que no existieron hechos económicos posteriores al cierre del periodo contable, razón por la cual no existen aspectos a revelar.

Según lo indica la Resolución N° DDC-000002 del 01 de octubre de 2025, establece que el plazo para presentar la certificación, los estados financieros y las notas a los mismos es hasta el 4 de febrero de 2026, que es el plazo para cargar los anteriores documentos en el sistema BPC\_BOGDATA. Tanto la certificación y los estados financieros son firmados por el Contador y la Alcaldesa.

### 2.5. Otros aspectos

Con la entrada en vigencia de la Resolución 000042 de mayo 5 de 2020 por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación por parte de la Dirección de Impuestos Nacionales, también estableció la utilización de cifras incluso en centavos de peso colombiano, en consecuencia, los estados financieros generados por el FDL presentan cifras que incluyen esta fracción de peso colombiano. La nueva Resolución 000165 de 2023 introdujo novedades al sistema de facturación electrónica y documentos equivalentes. A partir de febrero de 2024 deberán convertirse los actuales documentos equivalentes que se expiden en papel a nuevos documentos equivalentes electrónicos.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

El proceso contable del Fondo de Desarrollo Local puede verse impactado por diferentes factores de carácter interno y externo, entre los cuales se destacan el volumen de operaciones generadas por las distintas áreas de gestión, así como situaciones administrativas, entre ellas la rotación ocasional del personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios. No obstante, de manera permanente se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento continuo del proceso contable.

En este sentido, se implementa el Plan de Sostenibilidad Contable y se realiza seguimiento periódico a los riesgos operativos identificados dentro del proceso contable, los cuales hacen parte de la matriz de riesgos institucional. Dentro de las acciones de control y seguimiento que se ejecutan de manera continua se destacan las siguientes:

- En relación con el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ, a través del cual se registran los procesos judiciales en contra de la Entidad, estos son objeto de valoración trimestral por parte del Fondo de Desarrollo Local y la Alcaldía Mayor – Oficina de Asuntos Judiciales. El sistema se encuentra en proceso permanente de actualización y fortalecimiento, con el propósito de generar reportes contables que contribuyan a reflejar de manera razonable la situación de los procesos judiciales.
- Frente a la administración y control de la información correspondiente a los procesos de responsabilidad fiscal, esta se encuentra bajo la gestión de la Contraloría de Bogotá. Esta situación puede generar, en algunos casos, limitaciones en la oportunidad, suficiencia y disponibilidad de la información requerida para mantener actualizados y conciliados los procesos, tanto los iniciados durante el periodo como los que se encuentran vigentes. No obstante, el Fondo realiza conciliaciones periódicas con base en los reportes suministrados por la Contraloría Distrital, con el fin de mantener información contable acorde con la realidad reportada.

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo no aplicó juicios diferentes a lo establecido en la Políticas Contables Transversales para el Distrito Capital.

El registro contable de los FDL, se orienta en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., dictado por la Dirección Distrital de Contabilidad, y el Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local, Código: GCO-GCI-M002, que tienen como propósito, “Reconocer las operaciones transaccionales con base en la normatividad vigente, mediante el reconocimiento, la clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación de los hechos económicos generados en todas las transacciones realizadas por la Secretaria Distrital de Gobierno (SDG) y los Fondos de Desarrollo

Local (FDL) en cumplimiento de su objeto social, con el fin de registrarlos contablemente en forma oportuna, veraz, fidedigna y publicarlos hacia los usuarios internos y externos de esta información.”

La Secretaria Distrital de Gobierno establece el Manual de Políticas de Operación Contable, tomando el Marco Normativo contable anexo a la Resolución No. 533 y sus modificaciones, emitido por la Contaduría General de la Nación asociado al proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC) y los lineamientos compilados en el manual de políticas contables de la entidad contable pública, el cual permite establecer las políticas de operación contable para la SDG y los Fondos Locales de Desarrollo.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 331 de 2022, mediante la cual se establecen las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicables a las Entidades de Gobierno, y en concordancia con la Guía de Aplicación No. 005 – Deterioro colectivo y baja en cuentas de las cuentas por cobrar, expedida por la Contaduría General de la Nación, el Fondo de Desarrollo Local se encuentra adelantando el proceso de actualización de la Matriz de Deterioro de la cartera no tributaria, en articulación con la Dirección Distrital de Cobro, incorporando los ajustes asociados a la estimación del deterioro bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Las actualizaciones en curso se fundamentan en lo establecido en la norma relacionada con el deterioro de cuentas por cobrar, tanto a nivel individual como colectivo. En este sentido, cuando la estimación del deterioro se realiza de manera individual, la medición se efectúa, como mínimo al cierre de cada periodo contable, considerando el valor de las pérdidas crediticias esperadas. De igual forma, cuando la estimación se realiza de manera colectiva, el deterioro se determina mediante la aplicación de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar dichas pérdidas esperadas, conforme a lo establecido en el marco normativo vigente.

Lo anterior tiene como finalidad garantizar que, al cierre del periodo contable 2025, la estimación del deterioro de la cartera no tributaria se encuentre determinada bajo la metodología de pérdidas crediticias esperadas, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

De otra parte, la Secretaría Jurídica Distrital, a través del módulo contable del Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C. – SIPROJ, mediante el reporte denominado “Reporte Contable Convergencia”, determina el valor final del contingente judicial, así como su nivel de clasificación en las categorías de probable, posible o remoto. Esta información constituye insumo para el reconocimiento contable de provisiones o para su revelación en cuentas de orden, según corresponda, respecto de los procesos judiciales o litigios adelantados en contra de la Alcaldía Local.

### 3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2025 se presentaron correcciones realizadas con ocasión de hechos ocurridos en periodos anteriores correspondiente a el cambio de los movimientos a los resultados de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Circular Externa No. 026 de 2020 emitida por la DDC, de asunto: “Procedimiento contable para la reclasificación del resultado del ejercicio anterior y reconocimiento de la distribución de excedentes financieros detallado en la nota correspondiente.

### 3.4. Riesgos asociados a la información financiera

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, se dan en la medida que la entidad asume la pérdida del derecho de las cuentas por cobrar en el caso de no llegar a acuerdos de pago, y /o que presentan incumplimiento en caso de haber llegado a acuerdos, así como en los momentos que superadas las posibilidades de cobro deben ser depuradas con ocasión de las causales establecidas en la normatividad vigente aplicable para cada caso.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Documentos Internos de la Secretaría Distrital de Gobierno: El Sistema de Gestión “MATIZ” • GCO-GCI-M002 Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local • GCO-GCI-IN003 Instrucciones Contables.

Documentos Externos SDH-DDC: • Políticas Contables Transversales Entidades de Gobierno Distrital, Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2022, Versión 3. • Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2022, Versión 2. • Carta Circular No. 135 del 13/diciembre/2024 - Actualización de la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas. • Circular Externa No. 27 del 30/junio/2023 – Procedimiento para el reconocimiento contable de incapacidades, licencias de maternidad y paternidad. • Carta Circular No. 121 del 12/Mayo/2023 - Publicación de informes financieros y contables para los Entes Públicos Distritales.

Dentro del proceso contable del FDL que abarca la recolección, clasificación, y registro de la información, se tiene establecido el Manual de Políticas Contables aplicable para todas las entidades y organismos que componen Bogotá D.C. Mediante Resolución No. SDH-00068 del 31 de mayo de 2018, se adopta el “Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.”, de igual manera la SDG dentro de sus procesos mantiene el manual GCO-GCI-M002, versión 04, del 30 de octubre de 2018, “Manual De Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local”, el cual establece en su numeral 13.1 lo referente a la Preparación de Estados Financieros y sus Revelaciones. Esta política aplica a los estados financieros de información de propósito general, sean estados financieros consolidados

o individuales. Los reportes o estados financieros que suministran la fuente de información para la creación de los estados financieros de la SDG y FDL, también siguen los mismos lineamientos contenidos en esta política, así como los requerimientos de aprobación de la información allí plasmada. Otros reportes de información financiera se crean con base en los lineamientos establecidos por la entidad que solicite la información.

En este manual se determinan las políticas contables para:

- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Bienes de uso público
- Cuentas por pagar
- Provisiones
- Otros pasivos
- Activos y pasivos contingentes
- Cuentas de orden
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos

### **Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos a favor de los Fondos de Desarrollo Local, generados en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas se derivan de transacciones con contraprestación (prestación de servicios y otros), sin contraprestación (ingresos no tributarios y transferencias).

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la jurisdicción Contencioso Administrativa o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconocen esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para

La política establece parámetros para el registro del Cobro Persuasivo, y el Cobro Coactivo por Multas, su reconocimiento, la clasificación y medición inicial, la medición posterior, el reconocimiento y medición del deterioro de las cuentas por cobrar, el Deterioro de los Ingresos No Tributarios, la baja en cuentas, funciones principales del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

### **Inventarios**

Los inventarios existentes en los Fondos de Desarrollo Local son aquellos adquiridos en el marco de proyectos de inversión con la intención de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado a la comunidad en el curso normal de la operación. De esta definición se excluyen los

elementos que se adquieran o reciban con el fin de consumirse en el desarrollo de actividades administrativas los cuales se registran en el gasto. En todos los casos el Ente Público garantiza su control administrativo durante el tiempo correspondiente mientras se realiza su entrega la cual no debe exceder un periodo contable. Dentro de esta política se maneja su medición inicial y las revelaciones.

### **Propiedades, planta y equipo**

La SDG y FDL, aplicarán la política transversal del distrito, los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1.1, 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.4 del Marco Conceptual y el Numeral 10-Propiedades, planta y equipo, del Capítulo I-Activos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si reconocen o no, una partida como propiedades, planta y equipo.

Se tiene en cuenta la intención con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si se utilizarán para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios; que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año. La política establece parámetros para su medición inicial, medición posterior, Depreciación, vida útil estimada, valor residual, deterioro, bajas, y revelaciones.

Los equipos de cómputo serán reconocidos como un todo, respecto de la CPU y el monitor, siempre que cumplan con las condiciones del punto anterior y los teclados y mouse serán reconocidos en el gasto y tendrán control administrativo. Para el efecto se solicitará al proveedor el precio desglosado

### **Bienes Inmuebles**

Bienes que no pueden transportarse de un lugar a otro, también hacen parte de estos, los bienes destinados al uso y beneficio del inmueble que, al ser retirados de este, pierden de manera significativa su potencial de servicio, tales como ascensores, subestaciones, transformadores, cableado estructurado, sistemas contra incendio, sistema de seguridad, entre otros. Cuando se trate de elementos destinados al uso del inmueble que se constituyan como adiciones o mejoras, estos se consideran componentes y se reconocen como mayor valor de estos.

Se establecen políticas para su reconocimiento, medición y estimación, entrega de inmuebles entre entidades contables públicas,

### **Bienes Históricos y Culturales**

Se atienden los criterios señalados en el Numeral 1 .1 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y los lineamientos de definición y reconocimiento indicados o establecidos en los Numerales 4.1.1, 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual. Adicional a ello, se observa lo contenido en el Decreto No. 185 de 2011 y sus modificaciones. Determina la medición inicial, medición posterior, baja, y revelaciones.

**Activos Intangibles**

Los Entes Públicos Distritales, aplican los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1. 4.1.1, 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual y el Numeral 15.1 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si cumplen con las condiciones para ser reconocidos como Activo Intangible.

Son activos, que representan el valor de recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, se puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se provee usarlos durante más de un año. Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconoce como gasto del periodo.

**Deterioro de Bienes Muebles e Inmuebles**

La SDG y FDL aplicaran los criterios de definición señalados en el Numeral 0 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de evaluar la existencia de deterioro del valor de los bienes muebles e inmuebles, no generadores de efectivo, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo y Bienes de Uso Público.

Establece aspectos como su materialidad, indicios del deterioro del valor, reconocimiento y medición, medición del valor del servicio recuperable, Valor de mercado menos costos de disposición, Costos de reposición, Reversión de las pérdidas por deterioro del valor, y revelaciones.

**Cuentas por pagar**

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros por la SDG y FDL, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En las cuales se concede un plazo de pago dentro del término normal conforme al entorno económico de la entidad.

**Política de provisiones, pasivos y activos contingentes**

Esta política contable está enfocada a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, y la revelación de pasivos contingentes, activos contingentes, y obligaciones, que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento y revelación. Así las cosas, en caso de que se presenten cambios en la estimación, los mismos pueden ser contemplados, de acuerdo con la actualización procedimiento de registro contable de las Obligaciones contingentes y embargos contemplados en la circular externa No. 016 de 2018.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se definen tres rangos:

Obligación Probable: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%.

Obligación Posible: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% y menor o igual al 50%.

Obligación Remota: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%.

### **Ingresos**

Se clasifican en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos sin contraprestación corresponden Transferencias para Proyectos de Inversión, gastos de funcionamiento, donaciones, recuperaciones, multas, sanciones, comparendos, indemnizaciones, reintegro por mayores valores no ejecutados, y otros ingresos ordinarios.

Las transferencias se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros debido a: recursos entregados por otra Entidad Contable Pública (distrital o no distrital), donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, bienes declarados a favor de del Distrito Capital, entre otros.

Los ingresos con contraprestación corresponden generalmente al servicio de fotocopias solicitadas en los expedientes, la fuente de información son los Reportes de Ingreso Mensual de la Tesorería Distrital, rendimientos sobre recursos entregados en convenios suscritos con la UAERMV, IDARTES, y rendimientos reportados por Compensar en desarrollo del proyecto de subsidios para el adulto mayor

Política para la presentación y preparación de los estados financieros y sus revelaciones

En los aspectos correspondientes a la presentación de estados financieros y revelaciones de la información, La SDG, aplicara lo establecido por la Resolución No. 533 de 015 y sus modificatorias, específicamente en el Capítulo 4-Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones.

Normatividad vigente aplicación de impuestos tasas y contribuciones

Trata algunos aspectos del impuesto de renta y complementarios, estampillas, contribución especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones, impuesto al valor agregado (IVA), impuesto de industria y comercio avisos y tableros.

### **➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN AL ENTE O ENTIDAD**

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

- NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
- NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos a favor de los Fondos de Desarrollo Local, generados en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas se derivan de transacciones con contraprestación (prestación de servicios y otros), sin contraprestación (ingresos no tributarios y transferencias).

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos (RESOLUCIONES), que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la jurisdicción Contencioso Administrativa o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconocen esos derechos potenciales como activos contingentes.

La política establece parámetros para el registro del Cobro Persuasivo, y el Cobro Coactivo por Multas, su reconocimiento, la clasificación y medición inicial, la medición posterior, el reconocimiento y medición del deterioro de las cuentas por cobrar, el Deterioro de los Ingresos No Tributarios, la baja en cuentas, funciones principales del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

El Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local, por contravenciones al régimen urbanístico (Ley 388/97 y 810/2003), por requisitos de Establecimientos de Comercio (Ley 232/95), y el incumplimiento del Código de Policía. El Cobro Persuasivo significa que de manera voluntaria y oportuna con el deudor se constituye un acuerdo de pago, cuya finalidad es conceder facilidad de pago al deudor permitiendo que cancele la deuda dentro del plazo establecido y con las garantías

del caso para respaldar el compromiso de pago, se redacta de manera clara, expresa y exigible, este proceso se lleva por el Área de Gestión Policiva.

El Cobro Coactivo lo adelanta la SDH-Dirección Distrital de Cobro- Subdirección de Cobro No Tributario, quien reporta el Deterioro de cada proceso que se adelanta en Cobro Coactivo.

Se reconocieron como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación y hacen referencia a las multas impuestas por la localidad y a las impuestas por la contraloría de Bogotá a favor del FDL.

Con el fin de mantener un adecuado control de los valores que componen esta partida, el área GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA es responsable de realizar la gestión a los ingresos no tributarios en cada una de las etapas en las que se refleje la cuenta por cobrar, y enviar al área contable un informe con periodicidad mensual, en el cual se refleje las novedades realizadas en cada uno de los expedientes que conforman la base de datos y se realiza la respectiva conciliación mensual.

Durante la vigencia se realizó Depuración de Cartera a través de mesas de trabajo con los responsables de cobro persuasivo y se obtuvo los siguientes agregados.

Cuentas	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>13 - CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>380.590.982,06</b>	<b>649.305.403,78</b>	<b>1.029.896.385,84</b>	<b>432.232.953,06</b>	<b>76.088.631,78</b>	<b>508.321.584,84</b>	<b>521.574.801,00</b>
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	380.590.982,06	862.347.724,00	1.242.938.706,06	432.232.953,06	425.991.206,00	858.224.159,06	<b>384.714.547,00</b>
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		253.365.482,00	253.365.482,00		253.365.482,00	253.365.482,00	<b>0,00</b>
<b>1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>		<b>-466.407.802,22</b>	<b>-466.407.802,22</b>		<b>-603.268.056,22</b>	<b>-603.268.056,22</b>	<b>136.860.254,00</b>
138614 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		-466.407.802,22	-466.407.802,22		-603.268.056,22	-603.268.056,22	<b>136.860.254,00</b>

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

Al cierre de la vigencia 2025, el rubro Cuentas por Cobrar del Fondo de Desarrollo Local presenta un saldo de \$1.029.896.386, registrando un incremento de \$521.574.801 frente a la vigencia 2024,

cuyo saldo ascendía a \$508.321.585. Esta variación se explica principalmente por el aumento en el reconocimiento de derechos de cobro asociados a contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, así como por el efecto de la actualización en la estimación del deterioro de cartera, conforme a la normativa vigente aplicable a entidades de gobierno.

La composición del rubro evidencia que la cuenta Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios continúa siendo el principal componente de las cuentas por cobrar del FDL, alcanzando en 2025 un saldo de \$1.242.938.706, lo que representa un incremento de \$384.714.547 frente a 2024. Este comportamiento se asocia al reconocimiento de nuevos derechos de cobro, actualización de información de cartera y fortalecimiento de los procesos de determinación, control y seguimiento de ingresos administrados por el Fondo.

En relación con el Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, se observa una disminución del saldo deteriorado, pasando de (\$603.268.056) en 2024 a (\$466.407.802) en 2025, lo que representa una variación favorable de \$136.860.254.

### 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

Para el Fondo de Desarrollo local de Teusaquillo, no se tienen recursos reconocidos en cuentas por cobrar por concepto de impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.

### 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONCEPTOS	dic-25	Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	Pérdidas por baja de CXC
<b>1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.242.938.706,06</b>	<b>-603.268.056,22</b>	<b>-64.561.511,40</b>	<b>53.093.894,00</b>	<b>148.327.871,40</b>	<b>-466.407.802,22</b>	<b>58.595.431,00</b>
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	253.365.482,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
138515 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	253.365.482,00					0,00	
<b>Total</b>	<b>1.496.304.188,06</b>	<b>-603.268.056,22</b>	<b>-64.561.511,40</b>	<b>53.093.894,00</b>	<b>148.327.871,40</b>	<b>-466.407.802,22</b>	<b>58.595.431,00</b>

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

Durante la vigencia 2025, en el registro del deterioro de las Contribuciones tasas e ingresos no tributarios se presenta ajuste por valor \$201.421.765 de acuerdo con reporte enviado por la Subdirección de cobro no tributario de la SDH, se reconoció el deterioro aplicando la tasa TES del

12.33% de acuerdo lo establecido en la Carta Circular No. 139 del 15 de diciembre de 2025 emitida por el Contadora General de Bogotá.

### 7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Para el Fondo de Desarrollo local de Teusaquillo, no se tienen recursos reconocidos en cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.

### 7.4. Otras revelaciones

DESCRIPCIÓN	TOTALES		Sin vencer	Vencido	> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CANT	VALOR			CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
<b>TOTAL, CUENTAS POR COBRAR (Sin deterioro)</b>	<b>24</b>	<b>1.496.324.188</b>	<b>0</b>	<b>1.496.324.188</b>	<b>523.206.862</b>	<b>973.117.326</b>	<b>24</b>	<b>1.496.324.188</b>		
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0								0	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	17	1.242.938.706		1.242.938.706	1	523.206.862	16	719.731.844	17	1.242.938.706
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	7	253.385.482		253.385.482			7	253.385.482	7	253.385.482

Remítase al anexo Excel 7. Cuentas por cobrar, hoja 7.4. Otras revelaciones – clasificación de cuentas por cobrar.

## NOTA 9. INVENTARIOS

Representa el valor de los bienes adquiridos con el objeto de ser distribuidos sin contraprestación y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación, cultivo, construcción o tratamiento.

En este apartado se relacionan el valor y la descripción de los bienes y elementos adquiridos por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo que tienen como objetivo ser distribuidos sin ninguna contraprestación, y que adicionalmente, no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación, cultivo, construcción o tratamiento.

Mediante Resolución 1120 de diciembre 30 de 2011, la Secretaría Distrital de Gobierno adopta el Sistema de Información SI CAPITAL como herramienta para sistematizar la gestión administrativa y financiera de las Alcaldías Locales en lo correspondiente a las áreas de contratación, contabilidad, almacén e inventarios; así mismo establece los módulos de contabilidad LIMAY, almacén e inventarios SAE/SAI, contratación SISCO, TERCEROS II y la INTERFAZ del Sistema de Información SI CAPITAL, como Sistema de Gestión Administrativa y Financiera Local, suministrado y coordinado por la Secretaria Distrital de Gobierno, para su obligatoria aplicación en todas las Alcaldías Locales.

## Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
<b>15 - INVENTARIOS</b>	<b>1.504.791.571,00</b>	<b>446.495,00</b>	<b>1.504.345.076,00</b>
1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	1.504.791.571,00	446.495,00	1.504.345.076,00

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$1.504.791.571; presentando un aumento de \$1.504.345.076 correspondiente a un 337023,2% con respecto al saldo reportado al cierre de la vigencia 2024 que fue de \$446.495.

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

En este apartado se relacionan el valor y la descripción de los bienes y elementos adquiridos por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo que tienen como objetivo ser distribuidos sin ninguna contraprestación, y que adicionalmente, no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación, cultivo, construcción o tratamiento.

### 9.1. Bienes y servicios

CUENTAS	dic-25						
	Saldo Final	Deterioro de Inventarios					
		Saldo Inicial por Deterioro	Gastos por Deterioro en la Vigencia	Ajustes con impacto al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado
1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	1.504.791.571,00		0,00				0,00
<b>Total Inventarios</b>	<b>1.504.791.571,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Remítase al anexo 9.1 Detalle de inventarios bienes y servicios, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 en la cuenta contable 1-5-10 Mercancías en existencias es de \$1.504.791.571, la cual NO presento gasto de deterioro en la vigencia, NI ajustes con impacto al patrimonio, NI bajas en cuentas, NI reversiones de deterioro.

Durante la vigencia 2025 se realizaron varios ingresos para diversas cuentas, en lo relacionado a elementos de consumo que tuvieron ingreso en el marco de proyectos de inversión y que quedaron registrados en la cuenta No 15 se encuentran los siguientes









INGRESO	FECHA INGRESO	FECHA EGRESO	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUENTA	NOMBRE PROVEEDOR
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
LICENCIAS	31/07/2025	NA	LICENCIAS	1	\$ 173.791	\$ 206.811	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
COMPUTADOR PORTATIL	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 5.866.341	\$ 6.980.946	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
COMPUTADOR PORTATIL	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 5.866.341	\$ 6.980.946	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
COMPUTADOR PORTATIL	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 5.866.341	\$ 6.980.946	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
COMPUTADOR PORTATIL	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 5.866.341	\$ 6.980.946	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
COMPUTADOR PORTATIL	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 5.866.341	\$ 6.980.946	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
COMPUTADOR PORTATIL	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 5.866.341	\$ 6.980.946	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
COMPUTADOR PORTATIL	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 5.866.341	\$ 6.980.946	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MEMORIA RAM ESTACION DE COMPUTO	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 11.468.226	\$ 13.647.189	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MEMORIA RAM ESTACION DE COMPUTO	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 11.468.226	\$ 13.647.189	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024

INGRESO	FECHA INGRESO	FECHA EGRESO	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUENTA	NOMBRE PROVEEDOR
MEMORIA RAM ESTACION DE COMPUTO	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 11.468.26	\$ 13.647.189	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MEMORIA RAM ESTACION DE COMPUTO	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 11.468.26	\$ 13.647.189	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MEMORIA RAM ESTACION DE COMPUTO	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 11.468.26	\$ 13.647.189	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MEMORIA RAM ESTACION DE COMPUTO	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 11.468.26	\$ 13.647.189	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CABINAS	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 1.414.524	\$ 1.683.284	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CABINAS	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 1.414.524	\$ 1.683.284	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CABINAS	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 1.414.524	\$ 1.683.284	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CABINAS	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 1.414.524	\$ 1.683.284	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MEZCLADOR DE SONIDO	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 7.597.238	\$ 9.040.713	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MEZCLADOR DE SONIDO	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 7.597.238	\$ 9.040.713	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024

INGRESO	FECHA INGRESO	FECHA EGRESO	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUENTA	NOMBRE PROVEEDOR
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
TELEVISOR	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 3.610.855	\$ 4.296.917	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024



INGRESO	FECHA INGRESO	FECHA EGRESO	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUENTA	NOMBRE PROVEEDOR
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
CAPTURADOR BIOMETRICO (SENSOR DE HUELLA DIGITAL)	31/07/2025	NA	EQUIPO MAQUINA DE OFICINA	Y 1	\$ 6.199.313	\$ 7.377.182	1-5-10-37-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
UPS	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 219.221.406	\$ 260.873.473	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
UPS	31/07/2025	NA	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 219.221.406	\$ 260.873.473	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MICROFONO	31/07/2025	NA	EQUIPOS DE COMUNICACION	1	\$ 2.573.283	\$ 3.062.207	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024

INGRESO	FECHA INGRESO	FECHA EGRESO	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUENTA	NOMBRE PROVEEDOR
MICROFONO	31/07/2025	NA	EQUIPOS DE COMUNICACION	1	\$ 2.573.283	\$ 3.062.207	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MICROFONO	31/07/2025	NA	EQUIPOS DE COMUNICACION	1	\$ 2.573.283	\$ 3.062.207	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MICROFONO	31/07/2025	NA	EQUIPOS DE COMUNICACION	1	\$ 2.573.283	\$ 3.062.207	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MICROFONO	31/07/2025	NA	EQUIPOS DE COMUNICACION	1	\$ 2.573.283	\$ 3.062.207	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MICROFONO	31/07/2025	NA	EQUIPOS DE COMUNICACION	1	\$ 2.573.283	\$ 3.062.207	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MICROFONO	31/07/2025	NA	EQUIPOS DE COMUNICACION	1	\$ 1.616.268	\$ 1.923.359	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MICROFONO	31/07/2025	NA	EQUIPOS DE COMUNICACION	1	\$ 1.616.268	\$ 1.923.359	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MICROFONO	31/07/2025	NA	EQUIPOS DE COMUNICACION	1	\$ 1.616.268	\$ 1.923.359	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MICROFONO	31/07/2025	NA	EQUIPOS DE COMUNICACION	1	\$ 1.616.268	\$ 1.923.359	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MICROFONO	31/07/2025	NA	EQUIPOS DE COMUNICACION	1	\$ 1.616.268	\$ 1.923.359	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024
MICROFONO	31/07/2025	NA	EQUIPOS DE COMUNICACION	1	\$ 1.616.268	\$ 1.923.359	1-5-10-30-03	UT DOTACIÓN TEUSACÁ 2024

## 9.2. Criterio de Valoración

Para el Fondo de Desarrollo local de Teusaquillo, en cuanto a inventarios no se realizó valoración de activos en el año 2025, ni por valor neto de realización y tampoco por costo de reposición.

## 9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado

Para el Fondo de Desarrollo local de Teusaquillo, en la vigencia 2025, no se recibieron inventarios en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado.

## 9.4. Pérdida por baja en cuentas

Para el Fondo de Desarrollo local de Teusaquillo, no se tienen recursos reconocidos perdidas por bajas en inventarios.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

La Propiedad, Planta y Equipo está constituida por los bienes tangibles que posee la entidad y que son utilizados de manera permanente en el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas, con una vida útil superior a un período contable y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio. En el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, esta cuenta está compuesta por terrenos, edificaciones, muebles y enseres, equipos de cómputo, maquinaria y demás activos destinados a apoyar la prestación de servicios y la ejecución de programas institucionales, los cuales se reconocen, miden y controlan de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de gobierno.

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
<b>16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>26.785.710.619,00</b>	<b>26.805.422.212,00</b>	<b>-19.711.593,00</b>
1605 - TERRENOS	1.258.505.359,00	1.258.505.359,00	0,00
1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	24.145.611.534,00	24.145.611.534,00	0,00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	30.872.000,00	30.872.000,00	0,00
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	261.022.202,00	69.070.758,00	191.951.444,00
1640 - EDIFICACIONES	1.318.740.272,00	1.318.740.272,00	0,00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	342.070.475,00	348.604.831,00	-6.534.356,00
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	5.172.906,00	5.172.906,00	0,00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	285.721.824,00	258.040.455,00	27.681.369,00
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	199.521.713,00	313.543.448,00	-114.021.735,00
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	370.670.000,00	370.670.000,00	0,00
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-1.432.197.666,00</b>	<b>-1.313.409.351,00</b>	<b>-118.788.315,00</b>

Remítase al anexo 10. Propiedades, planta y equipo - Composición, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

A corte 31 de diciembre de 2025, la información que se reporta en el módulo SAI en el aplicativo SI CAPITAL para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo en relación con la cuenta No. 16 es que el Fondo cuenta con un total de 252 elementos y bienes, calculados en un valor de cuatro mil setenta y dos millones doscientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y un pesos m/cte (\$4.072.296.751), distribuidos en cinco (5) edificaciones en la cuenta 1-6-40-01 por un valor total de \$1.318.740.272, cuatro (4) terrenos urbanos en la cuenta 1-6-05-01 por un valor total de \$1.258.505.359, tres (3) equipo de transporte terrestre en la cuenta 1-6-75-02 por un valor total de \$370.670.000, cincuenta (50) equipos de computación en la cuenta 1-6-70-02 por un valor total de \$199.521.713, cincuenta y un (51) equipos de música en la cuenta 1-6-55-05 por un valor total de

\$241.224.493, cuarenta y nueve (49) equipos y máquinas de oficina en la cuenta 1-6-65-02 por un valor total de \$198.212.671 y veinte siete (26) muebles y enseres en la cuenta 1-6-65-01 por un valor de \$87.509.153.

En lo que respecta a la cuenta 1-6-37-10 se relacionan dieciséis (16) equipos de computación y un (1) equipo de comunicación, por un valor total de \$196.558.035 y \$7.595.000 respectivamente, también se reflejan seis (6) herramientas y accesorios en la cuenta 1-6-55-11 por un valor total de \$45.822.691, seis (6) otra maquinaria y equipo en la cuenta 1-6-55-90 por un valor total de \$24.783.291, dos (02) otra maquinaria y equipo en la cuenta 1-6-37-07 por valor total del \$17.963.000, ocho (8) equipos de computación en la cuenta 1-6-35-04 por un valor total de \$ 30.872.000 y en la cuenta 1-6-55-06 dieciocho (18) equipos de recreación y deporte por un valor total de \$30.240.000.

Finalmente, en las cuentas 1-6-37-09 y 1-6-60-90 se evidencian cinco (5) equipos y máquinas de oficina por un valor de \$35.625.167, un (1) muebles y enseres por valor de \$3.281.000 y un (1) equipo médico y científico por un valor de \$5.172.906 respectivamente.

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor	Responsable
CAMION	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	16586	DE	22/02/2017	1-6-75-02	\$ 95.441.000	Luis Eduardo Peñaranda Pineda
CARPAS	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	16567	DE	25/01/2017	1-6-55-11	\$ 18.166.000	Eileen María Espinosa Cuello
BATERIA MUSICAL	EQUIPO DE MUSICA	16684	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 2.919.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
XILOFONO	EQUIPO DE MUSICA	16685	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 7.197.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
GABINETE	MUEBLES Y ENSERES	15204	DE	17/12/2013	1-6-37-09	\$ 3.281.000	Eileen María Espinosa Cuello
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16689	DE	28/02/2018	1-6-70-02	\$ 3.891.300	Carlos Alfonso Duran Huergo
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16690	DE	28/02/2018	1-6-37-10	\$ 8.622.272	Eileen María Espinosa Cuello
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16749	DE	05/04/2019	1-6-70-02	\$ 3.174.765	Junta De acción Comunal Del Barrio Acevedo Tejada De La Localidad 13
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16750	DE	05/04/2019	1-6-70-02	\$ 3.174.765	Junta De Acción Comunal Del Barrio La Esmeralda
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16751	DE	05/04/2019	1-6-70-02	\$ 3.174.765	Junta De acción Comunal De La Urbanización Rafael Núñez
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16752	DE	05/04/2019	1-6-70-02	\$ 3.174.765	Junta De acción Comunal Teusaquillo

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor	Responsable
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16899	DE	01/12/2021	1-6-37-10	\$ 4.058.000	Eileen María Espinosa Cuello
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16901	DE	01/12/2021	1-6-70-02	\$ 4.058.000	Ayda Lucia Eraso Basante
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16902	DE	01/12/2021	1-6-70-02	\$ 4.242.000	Jorge Alejandro Delgado Gongora
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16903	DE	01/12/2021	1-6-37-10	\$ 4.242.000	Eileen María Espinosa Cuello
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16904	DE	01/12/2021	1-6-70-02	\$ 4.242.000	Edna Margarita Davila Novoa
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16905	DE	01/12/2021	1-6-37-10	\$ 4.242.000	Eileen María Espinosa Cuello
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16906	DE	01/12/2021	1-6-70-02	\$ 4.242.000	Brenda Marcela Cordoba Rojas
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16907	DE	01/12/2021	1-6-70-02	\$ 4.242.000	Jhon Fredy Cabrera Aya
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16908	DE	01/12/2021	1-6-70-02	\$ 4.242.000	Nancy Constanza Peña Sánchez
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16909	DE	01/12/2021	1-6-70-02	\$ 4.242.000	Marcela Diaz Cardenasx
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16910	DE	01/12/2021	1-6-37-10	\$ 4.242.000	Eileen María Espinosa Cuello
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16911	DE	01/12/2021	1-6-70-02	\$ 4.242.000	Nayara Torres Rangel
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16912	DE	01/12/2021	1-6-70-02	\$ 4.242.000	Sandra Patricia Valderrama Niño
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16913	DE	01/12/2021	1-6-70-02	\$ 4.242.000	Carolina Suarez Cabeza
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16915	DE	01/12/2021	1-6-37-10	\$ 4.242.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	17083	DE	09/12/2022	1-6-37-10	\$ 5.419.724	Eileen Maria Espinosa Cuello

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor	Responsable
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	17088	DE	10/01/2023	1-6-70-02	\$ 7.000.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	17109	DE	29/09/2023	1-6-70-02	\$ 2.513.079	Alvaro Enrique Escobar Quintero
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	17110	DE	29/09/2023	1-6-70-02	\$ 2.513.079	Alvaro Enrique Escobar Quintero
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	17111	DE	29/09/2023	1-6-70-02	\$ 2.513.079	Alvaro Enrique Escobar Quintero
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	17112	DE	29/09/2023	1-6-70-02	\$ 2.513.079	Alvaro Enrique Escobar Quintero
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	17113	DE	29/09/2023	1-6-70-02	\$ 2.513.079	Alvaro Enrique Escobar Quintero
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	17114	DE	29/09/2023	1-6-70-02	\$ 2.513.079	Rafael Antonio Hernandez Salamanca
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	17115	DE	29/09/2023	1-6-70-02	\$ 2.513.079	David Eugenio Peña Cote
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	17458	DE	06/06/2025	1-6-70-02	\$ 6.455.750	Miguel Eduardo David Bastidas
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	17498	DE	13/06/2025	1-6-70-02	\$ 7.768.714	Brayan Camilo Cobos Saa
COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	17520	DE	17/06/2025	1-6-70-02	\$ 6.455.750	Juliana Murillo Rubio
IMPRESORA	EQUIPO DE COMPUTACION	15570	DE	27/10/2014	1-6-70-02	\$ 4.030.000	Brenda Marcela Cordoba Rojas
IMPRESORA	EQUIPO DE COMPUTACION	16917	DE	01/12/2021	1-6-37-10	\$ 3.784.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
IMPRESORA	EQUIPO DE COMPUTACION	16918	DE	01/12/2021	1-6-37-10	\$ 3.784.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
IMPRESORA	EQUIPO DE COMPUTACION	16919	DE	01/12/2021	1-6-37-10	\$ 3.737.000	Eileen Maria Espinosa Cuello

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor	Responsable
IMPRESORA	EQUIPO DE COMPUTACION	16920	DE	01/12/2021	1-6-70-02	\$ 4.030.000	Jose Fredy Beltran Lopez
IMPRESORA	EQUIPO DE COMPUTACION	16941	DE	06/04/2022	1-6-70-02	\$ 4.046.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
IMPRESORA	EQUIPO DE COMPUTACION	17116	DE	30/09/2023	1-6-70-02	\$ 1.870.349	Jac Del Barrio San Luis - Teusaquillo
IMPRESORA	EQUIPO DE COMPUTACION	17117	DE	30/09/2023	1-6-70-02	\$ 1.870.349	Junta De Accion Comunal Del Barrio Galerias De La Localidad 13 Teusaquillo
IMPRESORA	EQUIPO DE COMPUTACION	17118	DE	30/09/2023	1-6-70-02	\$ 1.870.349	Junta De Accion Comunal Del Barrio Quirinal
IMPRESORA	EQUIPO DE COMPUTACION	17119	DE	30/09/2023	1-6-70-02	\$ 1.870.349	Junta De Accion Comunal Del Barrio Nicolas De Federman
IMPRESORA	EQUIPO DE COMPUTACION	17120	DE	30/09/2023	1-6-70-02	\$ 1.870.349	Rafael Antonio Hernandez Salamanca
IMPRESORA	EQUIPO DE COMPUTACION	17121	DE	30/09/2023	1-6-70-02	\$ 1.870.351	Doris Ladino Carreño
SERVIDOR	EQUIPO DE COMPUTACION	16921	DE	01/12/2021	1-6-37-10	\$ 38.422.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
UPS	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	16922	DE	01/12/2021	1-6-37-07	\$ 12.884.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
UPS	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	16923	DE	01/12/2021	1-6-37-07	\$ 5.079.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
CASAS	EDIFICACIONES	16111	DE	23/07/2015	1-6-40-01	\$ 227.433.195	Fondo De Desarrollo Local Teusaquillo

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor	Responsable
CASAS	EDIFICACIONES	16112	DE	23/07/2015	1-6-40-01	\$ 227.027.634	Fondo De Desarrollo Local Teusaquillo
EDIFICIOS	EDIFICACIONES	4667	DE	07/12/1994	1-6-40-01	\$ 244.771.446	Fondo De Desarrollo Local Teusaquillo
EDIFICIOS	EDIFICACIONES	4669	DE	04/03/1998	1-6-40-01	\$ 297.507.997	Voluntariado De Accion Social Barrio El Recuerdo
EDIFICIOS	EDIFICACIONES	10845	DE	12/03/1998	1-6-40-01	\$ 322.000.000	Junta De Comunal Del Barrio Gran America
AIRE ACONDICIONADO	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16860	DE	20/11/2019	1-6-37-09	\$ 2.836.500	Eileen Maria Espinosa Cuello
RETORNO ARCHIVO	MUEBLES Y ENSERES	15696	DE	15/12/2014	1-6-65-01	\$ 3.148.000	Sandra Patricia Valderrama Niño
PLANTA ELECTRICA	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	17493	CC	13/06/2025	1-6-55-90	\$ 1.566.597	Sebastian Camilo Reina Tovar
PLANTA ELECTRICA	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	17494	CC	13/06/2025	1-6-55-90	\$ 1.566.597	Sebastian Camilo Reina Tovar
PLANTA ELECTRICA	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	17495	CC	13/06/2025	1-6-55-90	\$ 1.566.597	Sebastian Camilo Reina Tovar
PLANTA ELECTRICA	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	17496	CC	13/06/2025	1-6-55-90	\$ 1.566.597	Sebastian Camilo Reina Tovar
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	16578	DE	17/02/2017	1-6-70-02	\$ 4.215.000	Maria Camila Pinzon Hernandez
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	16580	DE	17/02/2017	1-6-70-02	\$ 4.215.000	Olga Jeannette Montañez Cruz

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor	Responsable
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	16585	DE	17/02/2017	1-6-70-02	\$ 4.215.000	Wendy Marcela Mosquera Valoyes
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	16845	DE	16/10/2019	1-6-37-10	\$ 3.629.872	Eileen María Espinosa Cuello
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	16848	DE	20/11/2019	1-6-70-02	\$ 5.485.500	Marcela León Quitian
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	16849	DE	20/11/2019	1-6-37-10	\$ 5.485.500	Eileen María Espinosa Cuello
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	16851	DE	20/11/2019	1-6-37-10	\$ 5.485.500	Eileen María Espinosa Cuello
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	16852	DE	20/11/2019	1-6-37-10	\$ 5.485.500	Eileen María Espinosa Cuello
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	16881	DE	09/03/2021	1-6-70-02	\$ 4.875.900	Jorge Alejandro Delgado Gongora
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	16898	DE	24/11/2021	1-6-70-02	\$ 7.000.000	Marcelo Grosso Puentes
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	16930	DE	02/12/2021	1-6-70-02	\$ 3.002.500	Junta De Comunal Del Barrio Gran America
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	16942	DE	28/04/2022	1-6-70-02	\$ 5.937.862	Martha Lucia Vega Ramirez
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	17016	DE	01/11/2022	1-6-70-02	\$ 6.366.500	Paula Andrea Alvarez Urquijo
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	17164	DE	31/08/2024	1-6-70-02	\$ 5.462.100	Manuel Alejandro Zamora Sanchez
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	17516	DE	13/06/2025	1-6-70-02	\$ 3.882.397	Oscar Fabian Murillo Ramirez
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	17517	DE	13/06/2025	1-6-70-02	\$ 3.882.397	John Edison Montes Guasca
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	17518	DE	13/06/2025	1-6-70-02	\$ 3.882.397	Yesica Paola Monsalvo Niño
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	17519	DE	13/06/2025	1-6-70-02	\$ 3.882.397	Magnolia Angelica Palacios Torres
COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	17762	DE	19/11/2025	1-6-70-02	\$ 5.790.540	Jorge Alejandro Delgado Gongora
CLARINETE	EQUIPO DE MUSICA	16676	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 2.346.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CLARINETE	EQUIPO DE MUSICA	16677	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 2.346.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CLARINETE	EQUIPO DE MUSICA	16711	CC	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 1.760.811	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CLARINETE	EQUIPO DE MUSICA	16712	CC	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 1.760.811	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CLARINETE	EQUIPO DE MUSICA	16713	CC	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 1.760.811	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CLARINETE	EQUIPO DE MUSICA	16714	DE	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 6.844.599	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CLARINETE	EQUIPO DE MUSICA	16743	CC	11/04/2018	1-6-55-05	\$ 1.760.811	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CLARINETE	EQUIPO DE MUSICA	16744	CC	11/04/2018	1-6-55-05	\$ 1.760.811	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CLARINETE	EQUIPO DE MUSICA	16745	CC	11/04/2018	1-6-55-05	\$ 1.760.811	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CONTRABAJO	EQUIPO DE MUSICA	16217	DE	20/11/2015	1-6-55-05	\$ 3.299.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CONTRABAJO	EQUIPO DE MUSICA	16670	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 2.960.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor	Responsable
CONTRABAJO	EQUIPO DE MUSICA	16671	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 2.960.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CONTRABAJO	EQUIPO DE MUSICA	16672	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 3.730.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CONTRABAJO	EQUIPO DE MUSICA	16673	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 3.730.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CONTRABAJO	EQUIPO DE MUSICA	16925	DE	01/12/2021	1-6-55-05	\$ 3.299.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CONTRABAJO	EQUIPO DE MUSICA	16926	DE	01/12/2021	1-6-55-05	\$ 3.299.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
SAXOFON	EQUIPO DE MUSICA	16721	DE	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 2.902.029	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
SAXOFON	EQUIPO DE MUSICA	16722	DE	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 2.902.029	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
SAXOFON	EQUIPO DE MUSICA	16723	DE	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 2.902.029	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
SAXOFON	EQUIPO DE MUSICA	16724	DE	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 3.592.232	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
SAXOFON	EQUIPO DE MUSICA	16725	DE	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 3.592.232	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
SAXOFON	EQUIPO DE MUSICA	16726	DE	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 8.674.315	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
TROMPETAS	EQUIPO DE MUSICA	16727	CC	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 1.820.829	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
TROMPETAS	EQUIPO DE MUSICA	16728	CC	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 1.820.829	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
TROMPETAS	EQUIPO DE MUSICA	16729	CC	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 1.820.829	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
TROMPETAS	EQUIPO DE MUSICA	16730	CC	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 1.820.829	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
SISTEMA DE SONIDO	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16576	DE	15/02/2017	1-6-65-02	\$ 7.493.000	Luis Eduardo Peñaranda Pineda
SISTEMA DE SONIDO	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17029	DE	09/12/2022	1-6-65-02	\$ 3.880.721	Eileen Maria Espinosa Cuello
SISTEMA SENCILLOS MODULAR DE ARCHIVO	MUEBLES Y ENSERES	15695	DE	15/12/2014	1-6-65-01	\$ 3.554.000	Sandra Patricia Valderrama Niño
DESFIBRILADOR	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	16932	DE	14/01/2022	1-6-60-90	\$ 5.172.906	Carolina Suarez Cabeza
SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE MULTIPLE	MUEBLES Y ENSERES	15991	DE	16/02/2015	1-6-65-01	\$ 18.074.000	Sandra Patricia Valderrama Niño
AMPLIFICADOR DE SONIDO	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16814	DE	14/08/2019	1-6-65-02	\$ 3.670.000	Maria Camila Pinzon Hernandez
CAMARA DE VIDEO	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16816	DE	14/08/2019	1-6-65-02	\$ 4.100.005	Maria Camila Pinzon Hernandez
CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16549	DE	23/01/2017	1-6-37-09	\$ 3.458.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17504	DE	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 3.460.149	Camilo Andres Cadena Salamanca
CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17505	DE	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 3.460.149	Oscar Fabian Murillo Ramirez
CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17506	DE	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 3.460.149	Jorge Enrique Escobar Mnorales
CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17507	DE	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 3.460.149	Anderson Alfredo Venegas Beltran

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor	Responsable
CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17508	DE	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 3.460.149	Alejandro Torres Aguilera
CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17509	DE	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 3.460.149	Carlos Arturo Martinez Sanchea
CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17510	DE	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 3.460.149	Rafael Antonio Hernandez Salamanca
CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17511	DE	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 3.460.149	Bibian Sophia Caceres Paredes
CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17512	DE	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 3.460.149	Luis Alejandro Chaves Ramos
CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17513	DE	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 3.460.149	Yesica Paola Monsalvo Niño
CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17514	DE	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 3.460.149	Julian Andres Garcia Valero
CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17515	DE	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 3.460.149	Diego Mauricio Rodriguez Gamboa
RACK DE SONIDO	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16809	DE	14/08/2019	1-6-65-02	\$ 6.150.000	Maria Camila Pinzon Hernandez
RACK DE SONIDO	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16810	DE	14/08/2019	1-6-65-02	\$ 6.150.000	Maria Camila Pinzon Hernandez
RACK DE SONIDO	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16811	DE	14/08/2019	1-6-65-02	\$ 6.150.000	Maria Camila Pinzon Hernandez
RACK DE SONIDO	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16812	DE	14/08/2019	1-6-65-02	\$ 6.150.000	Maria Camila Pinzon Hernandez
TELEVISOR	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16927	DE	01/12/2021	1-6-65-02	\$ 2.923.000	Carolina Suarez Cabeza
TELON PARA PROYECCIONES	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17497	DE	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 5.891.513	Brayan Camilo Cobos Saa
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17096	DE	29/09/2023	1-6-65-02	\$ 4.374.759	Junta De Accion Comunal Del Barrio Alfonso Lopez De La Localidad I3
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17097	DE	29/09/2023	1-6-65-02	\$ 4.374.759	Jac De La Santa Teresita - Teusaquillo
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17098	DE	29/09/2023	1-6-65-02	\$ 4.374.759	Jac Del Barrio Nuevo Campin Y San Marino - Teusaquillo
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17099	DE	29/09/2023	1-6-65-02	\$ 4.374.759	Jac Urbanizacion Centro Urbano - Teusaquillo
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17100	DE	29/09/2023	1-6-65-02	\$ 4.374.759	Junta De Accion Comunal Del Barrio Palermo
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17101	DE	29/09/2023	1-6-65-02	\$ 4.374.759	Sergio Andres Orjuela Figueroa

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor	Responsable
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17102	DE	29/09/2023	1-6-65-02	\$ 4.374.759	Jesus Antonio Velasquez Moreno
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17103	DE	29/09/2023	1-6-65-02	\$ 4.374.759	Alejandro Torres Aguilera
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17104	DE	29/09/2023	1-6-65-02	\$ 4.374.759	Magnolia Angelica Palacios Torres
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17105	DE	29/09/2023	1-6-65-02	\$ 4.374.759	David Eugenio Peña Cote
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17106	DE	29/09/2023	1-6-65-02	\$ 4.374.759	Pedro Elias Abril Rodriguez
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17107	DE	29/09/2023	1-6-65-02	\$ 4.374.759	Diana Maria Guevara Andrade
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17108	DE	29/09/2023	1-6-65-02	\$ 4.374.759	Diana Maria Guevara Andrade
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17499	CC	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 2.333.847	Sebastian Camilo Reina Tovar
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17500	CC	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 2.333.847	Sebastian Camilo Reina Tovar
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17501	CC	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 2.333.847	Sebastian Camilo Reina Tovar
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17502	CC	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 2.333.847	Sebastian Camilo Reina Tovar
VIDEO BEAM	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	17503	CC	13/06/2025	1-6-65-02	\$ 2.333.847	Sebastian Camilo Reina Tovar
MOTOBOMBA	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	17167	DE	16/01/2025	1-6-55-90	\$ 5.162.256	Diego Bayona Sanabria
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17146	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17147	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17148	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17149	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17150	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17151	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17152	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17153	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor	Responsable
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17154	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17155	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17156	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17157	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17158	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17159	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17160	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17161	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17162	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
BICICLETA	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	17163	DE	29/04/2024	1-6-55-06	\$ 1.680.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
DESTRUCTORA DE PAPEL	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16928	DE	01/12/2021	1-6-65-02	\$ 5.255.000	Sandra Patricia Valderrama Niño
ESCANER	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16467	DE	22/12/2016	1-6-37-09	\$ 3.495.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
ESCANER	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16853	DE	20/11/2019	1-6-65-02	\$ 4.010.000	Jhon Fredy Cabrera Aya
ESCANER	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16854	DE	20/11/2019	1-6-65-02	\$ 4.010.000	Laiyetsy Hincapie Beltran
ESCANER	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16855	DE	20/11/2019	1-6-37-09	\$ 4.010.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
ESCANER	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16856	DE	20/11/2019	1-6-65-02	\$ 4.010.000	Norberto Peña Pinzon
ESCANER	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16857	DE	20/11/2019	1-6-65-02	\$ 4.010.000	Edna Margarita Davila Novoa
ESCANER	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16858	DE	20/11/2019	1-6-37-09	\$ 21.825.667	Eileen Maria Espinosa Cuello
ESCANER	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16943	DE	28/04/2022	1-6-65-02	\$ 2.892.138	Luisa Milena Arias Sierra
UPS	EQUIPO DE COMPUTACION	16859	DE	20/11/2019	1-6-37-10	\$ 91.676.667	Eileen Maria Espinosa Cuello
SISTEMA MICROFONO INHALAMBRICO	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16813	DE	14/08/2019	1-6-65-02	\$ 4.980.000	Maria Camila Pinzon Hernandez
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	16991	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	16992	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	16993	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor	Responsable
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	16994	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	16995	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	16996	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	16997	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	16998	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	16999	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17000	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17001	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17002	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17003	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17004	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17005	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17006	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17007	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17008	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17009	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17010	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17011	DE	19/10/2022	1-6-65-01	\$ 2.621.181	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17144	DE	29/04/2024	1-6-65-01	\$ 3.844.176	Eileen Maria Espinosa Cuello
CARPA TIPO KIOSCO	MUEBLES Y ENSERES	17145	DE	29/04/2024	1-6-65-01	\$ 3.844.176	Eileen Maria Espinosa Cuello
PUERTA ARCHIVO RODANTE	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16929	DE	01/12/2021	1-6-65-02	\$ 3.864.000	Sandra Patricia Valderrama Niño
PROCESADOR EFECTOS VIRTUALIZER	EQUIPO DE MUSICA	16675	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 3.841.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
SISTEMA DE IDENTIFICACION DACTILAR	EQUIPO DE COMPUTACION	15157	DE	18/06/2013	1-6-35-04	\$ 3.859.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
SISTEMA DE IDENTIFICACION DACTILAR	EQUIPO DE COMPUTACION	15158	DE	18/06/2013	1-6-35-04	\$ 3.859.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
SISTEMA DE IDENTIFICACION DACTILAR	EQUIPO DE COMPUTACION	15159	DE	18/06/2013	1-6-35-04	\$ 3.859.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
SISTEMA DE IDENTIFICACION DACTILAR	EQUIPO DE COMPUTACION	15160	DE	18/06/2013	1-6-35-04	\$ 3.859.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
SISTEMA DE IDENTIFICACION DACTILAR	EQUIPO DE COMPUTACION	15161	DE	18/06/2013	1-6-35-04	\$ 3.859.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
SISTEMA DE IDENTIFICACION DACTILAR	EQUIPO DE COMPUTACION	15162	DE	18/06/2013	1-6-35-04	\$ 3.859.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
SISTEMA DE IDENTIFICACION DACTILAR	EQUIPO DE COMPUTACION	15163	DE	18/06/2013	1-6-35-04	\$ 3.859.000	Eileen Maria Espinosa Cuello

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor	Responsable
SISTEMA DE IDENTIFICACION DACTILAR	EQUIPO DE COMPUTACION	15164	DE	18/06/2013	1-6-35-04	\$ 3.859.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
CORNOS	EQUIPO DE MUSICA	16267	DE	20/11/2015	1-6-55-05	\$ 3.487.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CORNOS	EQUIPO DE MUSICA	16268	DE	20/11/2015	1-6-55-05	\$ 3.487.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
GLOKENSPIEL	EQUIPO DE MUSICA	16686	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 4.432.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
FAGOT	EQUIPO DE MUSICA	16266	DE	20/11/2015	1-6-55-05	\$ 8.849.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
FAGOT	EQUIPO DE MUSICA	16678	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 12.928.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
OBOE	EQUIPO DE MUSICA	16220	DE	20/11/2015	1-6-55-05	\$ 5.914.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
OBOE	EQUIPO DE MUSICA	16674	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 10.042.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
OBOE	EQUIPO DE MUSICA	16718	DE	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 7.198.587	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
OBOE	EQUIPO DE MUSICA	16719	DE	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 7.198.587	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CORNO FRANCES DOBLE	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	16679	DE	22/08/2017	1-6-55-11	\$ 6.028.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CORNO FRANCES DOBLE	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	16680	DE	22/08/2017	1-6-55-11	\$ 6.028.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CORNO FRANCES DOBLE	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	16715	DE	15/03/2018	1-6-55-11	\$ 6.309.797	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
CORNO FRANCES DOBLE	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	16716	DE	15/03/2018	1-6-55-11	\$ 6.309.797	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
VEHICULO	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	16178	DE	19/10/2015	1-6-75-02	\$ 84.183.000	Mariano Ospina Cano
VEHICULO	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	16575	DE	15/02/2017	1-6-75-02	\$ 191.046.000	Luis Eduardo Peñaranda Pineda
TERRENO	TERRENOS URBANOS	16461	DE	18/11/2016	1-6-05-01	\$ 251.508.275	Voluntariado De Accion Social Barrio El Recuerdo
TERRENO	TERRENOS URBANOS	16462	DE	21/11/2016	1-6-05-01	\$ 452.758.566	Fondo De Desarrollo Local Teusaquillo
TERRENO	TERRENOS URBANOS	16463	DE	21/11/2016	1-6-05-01	\$ 114.042.282	Fondo De Desarrollo Local Teusaquillo
TERRENO	TERRENOS URBANOS	16574	DE	30/01/2017	1-6-05-01	\$ 440.196.236	Fondo De Desarrollo Local Teusaquillo
MIXER 12 CANALES	EQUIPO DE MUSICA	16807	DE	14/08/2019	1-6-55-05	\$ 4.470.001	Maria Camila Pinzon Hernandez
MIXER 12 CANALES	EQUIPO DE MUSICA	16808	DE	14/08/2019	1-6-55-05	\$ 4.470.001	Maria Camila Pinzon Hernandez
TROMBON	EQUIPO DE MUSICA	16271	DE	20/11/2015	1-6-55-05	\$ 2.629.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
TROMBON	EQUIPO DE MUSICA	16272	DE	20/11/2015	1-6-55-05	\$ 2.629.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
TROMBON	EQUIPO DE MUSICA	16681	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 3.112.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
TROMBON	EQUIPO DE MUSICA	16682	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 3.112.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
TUBA	EQUIPO DE MUSICA	16273	DE	20/11/2015	1-6-55-05	\$ 10.888.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
TUBA	EQUIPO DE MUSICA	16683	DE	22/08/2017	1-6-55-05	\$ 15.491.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
TIMBAL	EQUIPO DE MUSICA	16274	DE	20/11/2015	1-6-55-05	\$ 16.653.000	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
TIMBAL	EQUIPO DE MUSICA	16720	DE	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 8.471.678	Samanta Leandra Velasquez Lichilin

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor	Responsable
IMPRESORA TERMICA	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16989	DE	12/07/2022	1-6-65-02	\$ 2.560.404	Edna Margarita Davila Novoa
ARCO	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	17014	DE	19/10/2022	1-6-55-11	\$ 2.981.097	Eileen Maria Espinosa Cuello
RADIO	EQUIPOS DE COMUNICACION	16805	DE	24/05/2019	1-6-37-10	\$ 7.595.000	Eileen Maria Espinosa Cuello
PANEL SOLAR	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	17094	DE	26/09/2023	1-6-55-90	\$ 13.354.647	Junta De Accion Comunal Del Barrio La Esmeralda
EUPHONIUM	EQUIPO DE MUSICA	16731	DE	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 4.859.664	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
EUPHONIUM	EQUIPO DE MUSICA	16732	DE	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 4.859.664	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
EUPHONIUM	EQUIPO DE MUSICA	16733	DE	15/03/2018	1-6-55-05	\$ 4.859.664	Samanta Leandra Velasquez Lichilin

Fuente: Almacenista FDLT

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>348.604.831,00</b>	<b>405.981.206,00</b>	<b>370.670.000,00</b>	<b>5.172.906,00</b>	<b>265.545.455,00</b>	<b>1.395.974.398,00</b>
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>11.428.644,00</b>	<b>42.000.432,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>59.082.536,00</b>	<b>112.511.612,00</b>
Adquisiciones en compras	11.428.644,00	42.000.432,00			59.082.536,00	112.511.612,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>-13.434.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-13.434.800,00</b>
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)		-13.434.800,00				-13.434.800,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>360.033.475,00</b>	<b>434.546.838,00</b>	<b>370.670.000,00</b>	<b>5.172.906,00</b>	<b>324.627.991,00</b>	<b>1.495.051.210,00</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>360.033.475,00</b>	<b>434.546.838,00</b>	<b>370.670.000,00</b>	<b>5.172.906,00</b>	<b>324.627.991,00</b>	<b>1.495.051.210,00</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>-320.805.691,00</b>	<b>-381.141.273,00</b>	<b>-315.783.849,00</b>	<b>-3.693.185,00</b>	<b>-167.164.769,00</b>	<b>-1.188.588.767,00</b>
Saldo Inicial de la Depreciación	-295.508.455,00	-357.822.029,00	-302.736.213,00	-2.854.337,00	-131.988.199,00	-1.090.909.233,00
SI Depreciación Directa	-295.508.455,00	-357.822.029,00	-302.736.213,00	-2.854.337,00	-131.988.199,00	-1.090.909.233,00
<b>+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia</b>	<b>-25.297.236,00</b>	<b>-23.319.244,00</b>	<b>-13.047.636,00</b>	<b>-838.848,00</b>	<b>-35.176.570,00</b>	<b>-97.679.534,00</b>
Gasto Depreciación Directa	-25.297.236,00	-23.319.244,00	-13.047.636,00	-838.848,00	-35.176.570,00	-97.679.534,00
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SI Deterioro Directo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gasto Deterioro Directo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	<b>39.227.784,00</b>	<b>53.405.565,00</b>	<b>54.886.151,00</b>	<b>1.479.721,00</b>	<b>157.463.222,00</b>	<b>306.462.443,00</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	89,10%	87,71%	85,19%	71,39%	51,49%	79,5%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>						
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>360.033.475,00</b>	<b>434.546.748,00</b>	<b>370.670.000,00</b>	<b>5.172.906,00</b>	<b>324.627.991,00</b>	<b>1.495.051.120,00</b>
+No explotados	17.963.000,00	204.153.035,00			38.906.167,00	261.022.202,00
+En bodega		30.872.000,00				30.872.000,00
+En Bodega	0,00	30.872.000,00	0,00	0,00	0,00	30.872.000,00

Remítase al anexo 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

#### 10.1.1. PPE - Muebles entregados o recibidos terceros

A continuación, se presenta información de bienes entregados en comodato de la cuenta 16, comodatos suscritos con las Juntas de Acción Comunal de la Localidad De Teusaquillo:

Tabla - Propiedad, planta y equipo (bienes muebles) que se encuentran retirados de los Activos por concepto de arrendamientos financieros / comodatos u otros convenios:

DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGO	TIPO DE DOCUMENTO	PLACA	VALOR	NO-DOCUMENTO / AÑO
COMPUTADOR	Junta De Acción Comunal Del Barrio Acevedo Tejada De La Localidad 13	COMODATO	16749	\$ 3.174.765	204-2022
COMPUTADOR	Junta De Acción Comunal Del Barrio La Esmeralda	COMODATO	16750	\$ 3.174.765	319-2022
COMPUTADOR	Junta De Acción Comunal De La Urbanización Rafael Núñez	COMODATO	16751	\$ 3.174.765	037-2023
COMPUTADOR	Junta De Acción Comunal Teusaquillo	COMODATO	16752	\$ 3.174.765	038-2023
IMPRESORA	Jac Del Barrio San Luis - Teusaquillo	COMODATO	17116	\$ 1.870.349	008-2024
IMPRESORA	Junta De Acción Comunal Del Barrio Galerías De La Localidad 13 Teusaquillo	COMODATO	17117	\$ 1.870.349	007-2024
IMPRESORA	Junta De Acción Comunal Del Barrio Quirinal	COMODATO	17118	\$ 1.870.349	006-2024

DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGO	TIPO DE DOCUMENTO	PLACA	VALOR	NO-DOCUMENTO / AÑO
IMPRESORA	Junta De Acción Comunal Del Barrio Nicolas De Federman	COMODATO	17119	\$ 1.870.349	005-2024
COMPUTADOR PORTATIL	Junta De Comunal Del Barrio Gran America	COMODATO	16930	\$ 3.002.500	318-2022
VIDEO BEAM	Junta De Acción Comunal Del Barrio Alfonso López De La Localidad 13	COMODATO	17096	\$ 4.374.759	009-2024
VIDEO BEAM	Jac De La Santa Teresita - Teusaquillo	COMODATO	17097	\$ 4.374.759	002-2024
VIDEO BEAM	Jac Del Barrio Nuevo Campin Y San Marino - Teusaquillo	COMODATO	17098	\$ 4.374.759	004-2024
VIDEO BEAM	Jac Urbanización Centro Urbano - Teusaquillo	COMODATO	17099	\$ 4.374.759	003-2024
VIDEO BEAM	Junta De Acción Comunal Del Barrio Palermo	COMODATO	17100	\$ 4.374.759	207-2022
PANEL SOLAR	Junta De Acción Comunal Del Barrio La Esmeralda	COMODATO	17094	\$ 13.354.647	319-2022

Remítase al anexo Excel 10. Propiedades, planta y equipo, hoja 10.1.1 PPE- Muebles entregados o recibidos de terceros, adjunto a la Carta Circular de Revelaciones vigente emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Información proveída por la almacenista que por competencia de funciones es la responsable del registro y control de los bienes del FDLT.

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>1.258.505.359,00</b>	<b>1.318.740.272,00</b>	<b>2.577.245.631,00</b>
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Otras entradas de bienes	0,00	0,00	0,00
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Otras salidas de bienes	0,00	0,00	0,00
<b>=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1.258.505.359,00</b>	<b>1.318.740.272,00</b>	<b>2.577.245.631,00</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>1.258.505.359,00</b>	<b>1.318.740.272,00</b>	<b>2.577.245.631,00</b>

<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0,00</b>	<b>-256.935.618,00</b>	<b>-256.935.618,00</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	-222.500.118,00	-222.500.118,00
SI Depreciación Directa	0,00	-222.500.118,00	-222.500.118,00
<b>+Gasto Depreciación aplicada vigencia</b>	<b>0,00</b>	<b>-34.435.500,00</b>	<b>-34.435.500,00</b>

Gasto Depreciación Directa	0,00	-34.435.500,00	-34.435.500,00
-DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00
Si Deterioro Directo	0,00	0,00	0,00
+Gasto Deterioro aplicado vigencia	0,00	0,00	0,00
Gasto Deterioro Directo	0,00	0,00	0,00
<b>=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>1.258.505.359,00</b>	<b>1.061.804.654,00</b>	<b>2.320.310.013,00</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,00%</b>	<b>-19,48%</b>	<b>-9,97%</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

Remítase al anexo 10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Durante la vigencia 2025, las cuentas terrenos y edificaciones no presenta movimientos distintos al cálculo de la depreciación, el cálculo del deterioro y la medición posterior no alcanzo a realizarse durante esta vigencia, solo se dejó contratado para realizarse durante la vigencia 2026.

#### 10.2.1. PPE - Inmuebles entregados o recibidos terceros

Para el Fondo de Desarrollo local de Teusaquillo, en la vigencia 2025, no se identifican Inmuebles entregados o recibidos terceros.

### 10.3. Construcciones en curso

Se registra en la cuenta 161501 los valores correspondientes a la construcción de la sede la cual se encuentra suspendida ya que se estima presentar una demanda por el medio de control de controversias contractuales solicitando al juez la declaratoria del incumplimiento del contrato, la liquidación del mismo (o la liquidación de los aspectos que no hayan quedado definidos en una posible acta de liquidación con salvedades) y la indemnización de los perjuicios sufridos por la Entidad, en procura de garantizar seguridad jurídica para la Entidad y la eficacia de la decisión final.

El 28 de diciembre de 2016 se suscribió el Contrato de Obra Pública No. 088 de 2016 con el CONSORCIO JR SEDE, Nit 901038791-0, cuyo objeto es “Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo en la ciudad de Bogotá.” Y para su seguimiento el Contrato de Interventoría No. 099 de 2016, con el CONSORCIO VELNEC GNG 2017, Nit 901092975-8, cuyo objeto es “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, y sisoma al contrato resultante del proceso no. FDLT-LP-019-2016 cuyo objeto es la realización por el sistema de precios unitarios

fijos sin fórmula de reajuste la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo en la ciudad de Bogotá D.C.”.

En el transcurso del contrato se evidenciaron diferentes prórrogas, adiciones y suspensiones. En los meses de agosto y septiembre de 2021; con posterioridad a la terminación del contrato, la interventoría remitió los respectivos informes para adelantar procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento del contrato de obra. Estos documentos, constituyen parte del insumo con el cual se realizó la citación al contratista para proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento del contrato 088-2016.

Teniendo en cuenta lo anterior se hizo necesario suscribir el contrato No. 223 de 2021 con la Sociedad Colombiana de Ingenieros, que tiene por objeto: “Contratar la prestación de servicios profesionales para emitir peritaje técnico consistente en la elaboración de los productos recomendados según el informe final del contrato 186 de 2020 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y la Sociedad Colombiana de Ingenieros, entre otros conceptos técnicos, incluyendo presupuesto y tasación de perjuicios, que se discriminan en las especificaciones técnicas”

Durante la vigencia 2022 se realizó seguimiento a los informes preliminares de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, dentro de los cuales contienen los siguientes conceptos técnicos:

- a. Actividad E: Revisión y registro de los resultados de los ensayos de laboratorio de concretos: revisión documental de las resistencias de los concretos empleados en la construcción de los elementos estructurales de la sede nueva de la Alcaldía Local de Teusaquillo.
- b. Actividad C: Relevamiento de Cortasoles: Relevantamiento de cortasoles instalados en la fachada de la sede nueva de la Alcaldía de Teusaquillo.
- c. Actividad D: Estudios estructurales de la nueva sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo: en este informe se realiza la evaluación de vulnerabilidad, se tuvo de soporte los planos aprobados en curaduría mediante Licencia de Construcción No. LC-15-2-1939 de 21 de diciembre de 2015.

Así mismo se encuentra el Dictamen Componente Estructural de la Edificación Hernández Jiménez Ubicada En La Ak 30 # 40<sup>a</sup> – 10: en este informe se realiza la evaluación Estructural del edificio Hernández Jiménez ubicado en la AK 30 40 A 10, de acuerdo a los requisitos de la Norma Colombiana Sismo Resistente NSR -10, capítulo A-10 y la revisión técnica y normativa del estudio de suelos: en este informe se Realiza la revisión técnica y normativa de los estudios de suelos efectuados por la firma Alfonso Uribe y CIA S.A., como parte de los entregables de la firma ANFER INGENIERÍA EU para la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo en la Carrera 30 No 40A-14/24/34/38 de Bogotá, D. C.

Teniendo en cuenta los conceptos de restricción de uso emitido por el IDIGER, las inspecciones 13 A, 13 B y 13 C han venido adelantando el impulso procesal para dar cumplimiento a las órdenes de evacuación, por medio de las diligencias de desalojo que a la fecha se han ido ejecutando, se ha adelantado las visitas técnicas para todos los apartamentos del Edificio Hernández Jiménez. Producto de esta jornada el equipo técnico de IDIGER emitió recomendación de evacuación al apartamento 301, y restricción de uso a los apartamentos 101, 201, y 401. En esta jornada también se notificó a la propietaria del Apartamento 301 de la posibilidad de acceder a la ayuda monetaria que ofrece el IDIGER en los casos de evacuación, la cual fue rechazada por parte de la propietaria. Una vez finalizada la jornada el equipo técnico de IDIGER no consideró necesario emitir conceptos de restricción o evacuación a los apartamentos 102, 202, 302, 402, 502, toda vez que no evidenciaron un riesgo inminente en ninguno de esos inmuebles.

El 19 de diciembre de 2022, la Procuraduría 50 Judicial II para Asuntos Administrativos remitió la fórmula de conciliación efectuada por las partes y para el 29 de septiembre el Tribunal Administrativo De Cundinamarca – Sección Tercera – Subsección B, profiere providencia por la cual se aprueba acuerdo conciliatorio, quedando debidamente ejecutoriada desde el día 10 de noviembre de 2023, así las cosas, se procede a expedir la Resolución 303 del 20 de noviembre de 2023, por la se da cumplimiento a la providencia judicial y se crea la mesa de seguimiento a la ejecución de las actividades derivadas del acuerdo conciliatorio. A 31 de diciembre de 2023 se inició el proceso de actualización de la licencia de construcción.

Cabe aclarar, que el acuerdo conciliatorio había definido un plazo de siete (7) meses para la culminación de la obra, de los cuales el primer (1) mes estaba destinado a la expedición y actualización de la Licencia de Construcción, sin embargo, una vez vencido el plazo acordado no se realizó la ejecución de las actividades pendientes.

Adicional, ninguno cuenta con el metraje requerido para el funcionamiento de todas las dependencias de la alcaldía local en una misma posición geográfica, razón por la cual es procedente y viable continuar con el arrendamiento del edificio donde se encuentra funcionando actualmente.

En ese mismo contexto, dentro de las obligaciones asumidas por el Consorcio JR Sede 2016 en el marco del acuerdo conciliatorio, se encontraba la gestión y obtención de la modificación de la licencia de construcción durante el primer mes de ejecución del acuerdo, comprendido entre el 24 de noviembre y el 24 de diciembre de 2023. Sin embargo, el Consorcio no inició oportunamente dicho trámite.

La solicitud de modificación de la licencia fue radicada de manera incompleta el día 29 de abril de 2024, trámite que no logró culminarse debido al vencimiento del plazo de ejecución del acuerdo conciliatorio, como consecuencia de lo anterior, y ante la falta de atención a las observaciones formuladas por la Curaduría Urbana competente, el procedimiento de modificación de la licencia se encuentra desistido por parte del constructor responsable.

La Entidad adelantó un proceso de selección bajo la modalidad de concurso de méritos, cuyo objeto es: “Realizar la consultoría técnica para la verificación, análisis y propuesta de soluciones integrales, gestión y entrega del licenciamiento que permitan la intervención y finalización de la nueva sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente, la estabilidad estructural, la funcionalidad y la operatividad del edificio, ubicado en la Carrera 30 No. 40-14/24/34/38 de la ciudad de Bogotá D.C.”

Dicho contrato fue adjudicado al CONSORCIO ESTRUCTURAS 2026, y tiene como fecha de terminación el 23 de mayo de 2026, lo cual confirma que, al menos hasta dicha fecha, no será posible disponer del inmueble para su uso institucional, sin mencionar posibles tramites posteriores que se requieran.

Por otra parte, se manifiesta que los cuatro (4) inmuebles con los que cuenta el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo se encuentran distantes entre sí y actualmente, se encuentran ocupados por la Junta Administradora Local – JAL, La Manzana del Cuidado de la Localidad, El Voluntariado del Barrio El Recuerdo y la Junta de Acción Comunal del Barrio Gran América.

#### 10.4. Estimaciones

En concordancia con la política contable de la Entidad y el marco normativo, se aplica la depreciación por el método de línea recta y al corte de la vigencia 2024. Es de anotar, que el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y L&Q revisores fiscales auditores externos S.A.S suscribieron el contrato 324-2023 que tenía por objeto “prestar los servicios para realizar la toma física y medición posterior (avalúos técnicos, deterioro, modificación de vidas útiles, valorizaciones,) de inventarios de bienes muebles e inmuebles de propiedad del fondo de desarrollo local”, del cual su informe final fue entregado por el contratista el 19 de marzo de 2024 en el marco del Comité de Inventario No. 1, razón por la cual durante la vigencia 2025 no se llevaron a cabo actividades relacionadas con la medición posterior.

	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
<b>MUEBLES</b>		
1655 - Maquinaria y equipo	2,00	20,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	2,00	9,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	9,00	52,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	5,00	17,00
<b>INMUEBLES</b>		
1605 - Terrenos	100,00	100,00
1640 - Edificaciones	120,00	135,00

CUENTAS	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Mínimo
<b>MUEBLES</b>		
1655 - Maquinaria y equipo	2,00	2,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	2,00	2,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	9,00	9,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	5,00	5,00
<b>INMUEBLES</b>		
1605 - Terrenos	100,00	100,00
1640 - Edificaciones	120,00	120,00

CUENTAS	Años de Vida Útil	
	Máximo	Máximo
<b>MUEBLES</b>	0,00	
1655 - Maquinaria y equipo	20,00	20,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	9,00	9,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	52,00	52,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	17,00	17,00
<b>INMUEBLES</b>	0,00	
1605 - Terrenos	100,00	100,00
1640 - Edificaciones	135,00	135,00

Remítase al anexo 10.4 Estimaciones, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

### 10.5. Revelaciones adicionales:

El Fondo de Desarrollo local de Teusaquillo, en la vigencia 2025, no se presenta revelaciones adicionales.

## NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

### Composición

Los Bienes de Uso Público y los Bienes Históricos y Culturales corresponden a aquellos activos no financieros que la entidad administra en beneficio de la comunidad y cuyo uso no está destinado a la generación de beneficios económicos, sino a la prestación de un potencial de servicio colectivo.

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, estos bienes se reconocen cuando la entidad ejerce control sobre ellos y se mide su valor de acuerdo con los criterios establecidos en la normatividad contable vigente. En el Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo, la cuenta está comprendida, por vías de la Localidad y parques, los cuales son objeto de control conforme a las disposiciones legales y técnicas aplicables

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
<b>17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>27.388.688.981,84</b>	<b>24.736.683.156,64</b>	<b>2.652.005.825,20</b>
1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	136.592.878,00	136.592.878,00	0,00
1710 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	69.301.025.797,00	64.670.504.813,00	4.630.520.984,00
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERV (CR)	42.048.929.693,16	-40.070.414.534,36	1.978.515.158,80
<b>1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERV (CR)</b>	<b>42.048.929.693,16</b>	<b>-40.070.414.534,36</b>	<b>1.978.515.158,80</b>
178501 - Red carretera	41.510.304.004,16	-39.531.788.845,36	1.978.515.158,80
178505 - Parques recreacionales	-538.625.689,00	-538.625.689,00	0,00

Remítase al anexo 11. Bienes de uso público e históricos y culturales - Composición, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$27.388.688.982; presentando una variación positiva por valor de \$4.630.520.984 correspondiente a un 174.6% con respecto al saldo reportado al cierre de la vigencia 2024 que fue de \$24.736.683.157

Para el cálculo de la depreciación, la SDG y FDL utiliza el método de línea recta, esta depreciación iniciará cuando el bien esté disponible para su uso o salida al servicio.

Los criterios de medición posterior sobre los Estados Financieros se aplican con base en los lineamientos establecidos por la SDH o por la CGN, y en otros casos se basa en estimaciones o juicios de profesionales externos (información recibida contrato de medición posterior).

Se siguen los lineamientos de la Resol. SDH 68/2018 y Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002). Los Bienes de Uso Público que se encuentran en la localidad generalmente están bajo el cuidado y titularidad de entidades distritales tales como IPES, IDR, DADEP, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el IDU, Defensoría del Espacio Público, las obras que adelanta la Alcaldía Local generalmente son de mantenimiento o reparación para conservar su funcionalidad.

A continuación, se presentan los Bienes de Uso Público registrados por el Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo a corte 31 de diciembre de 2025.

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16587	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 214.986.989
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16588	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 214.986.989
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16589	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 214.986.989
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16590	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 214.986.989
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16591	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 538.919.716
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16592	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 215.350.921
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16593	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 82.264.986
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16594	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 88.704.656
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16595	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 69.968.540
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16596	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 129.188.575
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16597	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 97.670.991
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16598	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 76.483.960
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16599	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 78.986.729
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16600	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 80.432.805
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16601	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 97.516.940
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16602	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 81.215.473

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16603	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 198.891.857
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16604	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 133.494.692
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16605	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 64.634.214
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16606	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 132.786.046
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16607	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 90.678.259
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16608	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 102.635.509
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16609	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 217.571.962
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16610	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 162.132.626
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16611	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 172.796.813
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16612	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 100.580.405
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16613	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 88.534.617
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16614	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 241.758.385
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16615	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 145.431.771
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16616	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 168.498.094
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16617	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 84.876.875
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16618	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 244.639.965

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16619	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 159.431.527
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16620	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 244.196.052
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16621	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 39.109.623
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16622	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 70.677.643
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16623	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 133.579.621
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16624	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 61.386.151
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16625	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 164.679.313
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16626	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 203.101.900
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16627	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 1.267.461.504
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16628	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 104.684.573
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16629	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 432.575.638
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16630	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 222.274.982
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16631	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 192.378.152
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16632	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 153.716.873
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16633	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 168.502.068
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16634	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 122.766.028

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16635	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 199.809.539
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16636	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 211.386.736
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16637	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 194.458.510
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16638	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 224.477.810
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16639	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 133.257.398
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16640	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 334.300.778
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16641	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 158.522.986
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16642	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 298.754.452
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16643	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 144.530.121
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16644	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 249.855.465
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16645	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 235.412.505
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16646	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 119.394.113
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16647	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 100.209.959
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16648	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 107.116.514
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16649	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 190.106.605
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16650	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 86.792.288

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16651	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 226.051.834
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16652	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 205.739.547
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16653	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 281.481.933
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16654	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 429.262.027
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16655	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 175.252.277
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16656	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 162.077.002
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16657	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 178.268.183
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16658	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 136.544.521
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16659	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 253.535.175
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16660	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 201.488.260
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16661	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 99.160.142
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16662	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 174.149.378
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16663	DE	31/03/2017	1-7-10-01	\$ 100.800.070
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16664	DE	27/06/2017	1-7-10-01	\$ 1.389.706.951
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16665	DE	28/06/2017	1-7-10-01	\$ 2.030.951.608
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16666	DE	28/06/2017	1-7-10-01	\$ 3.048.630.000

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16667	DE	29/06/2017	1-7-10-01	\$ 3.287.693.330
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16668	DE	29/06/2017	1-7-10-01	\$ 1.704.815.178
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16669	DE	29/06/2017	1-7-10-01	\$ 860.533.965
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	17750	DE	01/11/2025	1-7-10-01	\$ 274.360.084
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	17751	DE	01/11/2025	1-7-10-01	\$ 407.666.743
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	17752	DE	01/11/2025	1-7-10-01	\$ 344.327.707
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	17753	DE	01/11/2025	1-7-10-01	\$ 302.951.429
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	17754	DE	01/11/2025	1-7-10-01	\$ 327.896.218
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	17755	DE	01/11/2025	1-7-10-01	\$ 362.307.599
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	17756	DE	01/11/2025	1-7-10-01	\$ 489.058.376
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	17757	DE	01/11/2025	1-7-10-01	\$ 367.084.600
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	17758	DE	01/11/2025	1-7-10-01	\$ 887.629.771
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	17759	DE	01/11/2025	1-7-10-01	\$ 201.188.511
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	17760	DE	01/11/2025	1-7-10-01	\$ 292.765.340
INVERSION VIAS LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	17761	DE	01/11/2025	1-7-10-01	\$ 373.284.606
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16346	DE	21/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.200.000

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16347	DE	21/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16348	DE	21/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.820.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16349	DE	21/09/2016	1-7-10-05	\$ 6.005.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16350	DE	21/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.719.999
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16351	MC	21/09/2016	1-7-10-05	\$ 1.100.002
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16352	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 12.760.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16353	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 12.760.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16354	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 12.760.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16355	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 12.760.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16356	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 12.760.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16357	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 12.760.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16358	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 12.760.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16359	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 19.140.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16360	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 19.140.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16361	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.820.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16362	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 6.005.000

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16363	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.200.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16364	MC	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 1.100.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16365	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 6.005.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16366	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16367	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.820.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16368	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.699.119
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16369	MC	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 1.120.883
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16370	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.200.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16371	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 6.005.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16372	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.820.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16373	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16374	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.200.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16375	MC	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 1.100.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16376	DE	22/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.719.999
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16377	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.200.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16378	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.350.000

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16379	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.820.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16380	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 6.005.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16381	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.719.999
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16382	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 1.100.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16383	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.200.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16384	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16385	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.820.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16386	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 6.005.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16387	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 5.719.999
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16388	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 1.100.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16389	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16390	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16391	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16392	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16393	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 3.050.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16394	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 750.000

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16395	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16396	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16397	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16398	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16399	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 3.050.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16400	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 750.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16401	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16402	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16403	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16404	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16405	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 3.050.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16406	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 750.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16407	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16408	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16409	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16410	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16411	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 3.050.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16412	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 750.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16413	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16414	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16415	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16416	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16417	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 3.050.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16418	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 750.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16419	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16420	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16421	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16422	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16423	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 3.050.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16424	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 750.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16425	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16426	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16427	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16428	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16429	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 3.050.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16430	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 750.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16431	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16432	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16433	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16434	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16435	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16436	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 749.999
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16437	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16438	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16439	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16440	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.350.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16441	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 3.050.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16442	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 750.000

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16443	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16444	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16445	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16446	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16447	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16448	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 750.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16449	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16450	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16451	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16452	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16453	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16454	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 750.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16455	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16456	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16457	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16458	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000

Descripción	Descr. Grupo	Placa	Tipo Elem.	F. Ingreso	Cuenta	Valor
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16459	DE	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 4.250.000
INVERSION PARQUES LOCALES	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	16460	MC	23/09/2016	1-7-10-05	\$ 750.000
JUEGOS PARQUE	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	16687	DE	27/10/2017	1-7-10-05	\$ 23.896.698

Fuente: Almacenista del FDLT

### 11.1. Bienes de uso público (BUP)

CONCEPTOS / CUENTAS	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>136.592.878,00</b>	<b>64.670.504.813,00</b>	<b>64.807.097.691,00</b>
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,00</b>	<b>4.630.520.984,00</b>	<b>4.630.520.984,00</b>
<b>Otras entradas BUP</b>	<b>0,00</b>	<b>4.630.520.984,00</b>	<b>4.630.520.984,00</b>
Otras Entradas		4.630.520.984,00	4.630.520.984,00
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otras salidas BUP</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>136.592.878,00</b>	<b>69.301.025.797,00</b>	<b>69.437.618.675,00</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>136.592.878,00</b>	<b>69.301.025.797,00</b>	<b>69.437.618.675,00</b>

<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0,00</b>	<b>-42.048.929.693,16</b>	<b>-42.048.929.693,16</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	-40.070.414.534,36	-40.070.414.534,36
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	0,00	-1.978.515.158,80	-1.978.515.158,80
<b>- DETERIORO ACUMULADO (DE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0,00	0,00	0,00
<b>=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>136.592.878,00</b>	<b>27.252.096.103,84</b>	<b>27.388.688.981,84</b>

<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,00%</b>	<b>-60,68%</b>	<b>-60,56%</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

Remítase al anexo 11.1 Bienes de uso público, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

### 11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros

Al cierre de la vigencia 2025, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo no registra Bienes de Uso Público entregados o recibidos a terceros, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

### 11.1.2. Construcciones en Curso

Con corte 31 de diciembre 2025 su saldo fue de \$136.592.878, igual que a corte 31 de diciembre 2024 su saldo fue de \$ 136.592.878; por lo cual se evidencia que no hubo variación.

### 11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC)

Al cierre de la vigencia 2025, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo no reconoce Bienes Históricos y Culturales, conforme a los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

### 11.3. Revelaciones adicionales

Al verificar la información reportada por el área de almacén SIVICOF - CBN-1026 Inventario Físico, sí se presenta diferencia entre este y el libro auxiliar de la cuenta 1710, debido a que los registros contables de bienes de uso público se realizaron solo en el área de contabilidad manualmente y a la fecha, el área de almacén solo ha registrado un ingreso en noviembre de 2025 debido a la espera de la información consolidada y teniendo en cuenta las mesas de trabajo que se realizaron entre el área contable, el área de infraestructura y el área de almacén, de la cual se derivó la ficha técnica de bienes de uso público. El registro y activación en almacén se espera culminar el proceso de ingreso en el primer semestre del 2026, para lograr que tanto contabilidad como almacén queden sin diferencia de saldos en la cuenta 1710, es decir, conciliados. Igualmente se informa que la cuenta 1-7-10-90 "otros bienes de uso público en servicio" también presenta una diferencia que será subsanada una vez realizada la activación en Almacén con base en la información compartida y consolidada junto al área de contabilidad e infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.

#### 11.3.1. Estimaciones

Al cierre de la vigencia 2025, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo para los BUP, registra

	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO</b>		
171001 - Red carretera	5,00	15,00
171005 - Parques recreacionales	5,00	5,00

CUENTAS	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Mínimo
<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO</b>		
171001 - Red carretera	5,00	5,00
171005 - Parques recreacionales	5,00	5,00

CUENTAS	Años de Vida Útil	
	Máximo	Máximo
<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO</b>		
171001 - Red carretera	15,00	15,00
171005 - Parques recreacionales	5,00	5,00

Remítase al anexo 11.3.1 Estimaciones, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

Son activos intangibles, aquellos que representan el valor de recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, se puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se provee usarlos durante más de un año.

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>73.082.510,00</b>	<b>0,00</b>	<b>73.082.510,00</b>
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	77.154.556,00		77.154.556,00
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-4.072.046,00		-4.072.046,00

Remítase al anexo 14. Activos intangibles - Composición, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Durante la vigencia 2025 el FDLT hizo la adquisición de licencias de software por valor de \$77.154.556, la cual se amortizo en un valor de \$4.072.046 por medio del método de línea recta.

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>		<b>0,00</b>
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>77.154.556,00</b>	<b>77.154.556,00</b>
Adquisiciones en compras	77.154.556,00	77.154.556,00
<b>Otras entradas de intangibles</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otras salidas de intangibles</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>77.154.556,00</b>	<b>77.154.556,00</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>77.154.556,00</b>	<b>77.154.556,00</b>

Remítase al anexo 14.1 Detalle saldos y movimientos, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

La amortización del acumulada representa el 5.3% del valor del activo durante la vigencia 2025.

### 14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS / CUENTAS	dic-25	
	LICENCIAS	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>77.154.556,00</b>	<b>77.154.556,00</b>
+Vida útil definida	77.154.556,00	77.154.556,00
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Remítase al anexo 14.2 Detalle saldos y movimientos, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Durante la vigencia esta partida contable no presenta movimientos con relación a la baja de cuentas con efecto en los resultados del periodo.

#### 14.2.1. Estimaciones

CUENTAS	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
197007 - Licencias	1,00	2,00

CUENTAS	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Mínimo
197007 - Licencias	1,00	1,00

CUENTAS	Años de Vida Útil	
	Máximo	Máximo
197007 - Licencias	2,00	2,00

Remítase al anexo 14.2.1 Depreciación por el método de línea recta, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Las licencias se adquirieron para uso por un año y será objeto de reclasificación contra resultados del ejercicio por no cumplir los requerimientos de tiempo de uso y valor para ser considerado como intangible.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

De acuerdo con el marco conceptual para entidades de gobierno establece que los derechos y garantías son fundamentales para la toma de decisiones y el control. Se busca que los hechos económicos se originen por eventos transaccionales y no transaccionales, lo que refleja la naturaleza de las actividades de producción y distribución de bienes y servicios.

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.535.730.018,60	0,00	1.535.730.018,60	200.404.451,60		200.404.451,60	1.335.325.567,00
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.194.812.003,00		1.194.812.003,00	1.193.171.889,00		1.193.171.889,00	1.640.114,00
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	39.058.897.006,00		39.058.897.006,00	41.482.955.251,00		41.482.955.251,00	(2.424.058.245,00)
1986 - ACTIVOS DIFERIDOS					2.319.441,00	2.319.441,00	(2.319.441,00)
<b>Total</b>	<b>41.789.439.027,60</b>	<b>0,00</b>	<b>41.789.439.027,60</b>	<b>42.876.531.591,60</b>	<b>2.319.441,00</b>	<b>42.878.851.032,60</b>	<b>(1.089.412.005,00)</b>

Remítase al anexo 16. Otros derechos y garantías - Composición, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

En este grupo se incluye los recursos que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, así como los necesarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal o que estén asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros. En este grupo se incluyen los recursos del FDL de Teusaquillo en disponibilidad de la Tesorería Distrital para el pago de las obligaciones de la Entidad.

Al cierre de la vigencia 2025, el grupo de Otros Activos del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo presentó un saldo de \$41.789.439.028, evidenciando una disminución de \$1.089.412.005 frente a la vigencia 2024, lo que refleja variaciones asociadas principalmente a la dinámica de ejecución de recursos entregados en administración y al comportamiento de los bienes y servicios pagados por anticipado.

El rubro de Recursos Entregados en Administración continúa representando la mayor participación dentro del grupo, con un saldo de \$39.058.897.006 equivalente al 93,5% del total. Frente a la vigencia anterior, se observa una disminución de \$2.424.058.245, asociada a la ejecución y legalización de recursos administrados por terceros en el desarrollo de programas y proyectos del Fondo.

Por su parte, los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado registraron un saldo de \$1.535.730.019, con una participación del 3,7%, presentando un incremento frente a 2024 de \$1.335.325.567, situación relacionada con pagos anticipados efectuados para garantizar la ejecución de contratos y la continuidad de las actividades misionales del Fondo.

En relación con los Avances y Anticipos Entregados, el saldo al cierre de 2025 fue de \$1.194.812.003, representando el 2,9% del total del grupo, manteniendo un comportamiento estable frente a la vigencia anterior, con una variación de \$1.640.114, reflejando la dinámica normal de la ejecución contractual.

Respecto a los Activos Diferidos, para la vigencia 2025 no se presentan saldos registrados, evidenciando la amortización o depuración de los valores existentes en la vigencia anterior.

En términos generales, el comportamiento de este grupo de cuentas se encuentra asociado al desarrollo de la gestión contractual, la ejecución presupuestal y la administración de recursos destinados al cumplimiento de los objetivos misionales del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

#### 16.1. Desglose – Subcuentas otros

Como detalle del auxiliar de la cuenta 1-9-05-90, OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO, el saldo corresponde a contratos con CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESA, VERYTEL S.A. Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

#### 16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

Este concepto no aplica para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.

### 16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

Este concepto no aplica para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

### Composición

#### Tabla – ARRENDAMIENTOS

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
<b>Arrendamiento Operativo - Arrendador</b>			
480817 - Arrendamiento Operativo	4.729.411,00		<b>4.729.411,00</b>
<b>Arrendamiento Operativo - Arrendatario</b>			
249058 - Arrendamiento operativo		27.612.202,00	<b>-27.612.202,00</b>
511118 - Arrendamiento operativo	374.247.896,00	343.058.032,00	<b>31.189.864,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada

### 17.1. Arrendamientos financieros

Actualmente los Entes Públicos y Entidades no reconocen arrendamientos financieros. En caso de presentarse se debe revelar teniendo en cuenta los anexos establecidos por la Contaduría General de la Nación y los requerimientos del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

### 17.2. Arrendamientos operativos

El segundo contrato es el 229-2026 que inicio su ejecución el 10 de mayo de 2025 y finalizó el 31 de enero de 2026, con un plazo inicial de nueve (9) meses, es decir, hasta el 31 de enero de 2026 y un valor total de doscientos ochenta y ocho millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientos pesos m/cte. (\$288.634.500).

## 17.2.2. Arrendatario

**Tabla – Arrendatario**

DESCRIPCIÓN DEL ARRENDADOR TIPO DE BIEN				VALOR PAGADOS POR CONCEPTO ARRENDAMIENTO INMUEBLE
TIPO	PN/PJ	ID TERCERO	TERCERO	VALOR PAGADO 2025
Operativo	PJ	830057037	JIDY FERNANDEZ Y CIA S EN CS	\$ 374.247.096

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada

Durante la vigencia 2025 la Alcaldía Local de Teusaquillo tuvo vigentes dos contratos de arrendamiento suscritos con JIDY FERNÁNDEZ Y CIA S EN CS y que tenían por objeto *“Entregar al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo a título de arrendamiento, el uso y goce del inmueble ubicado en la transversal 18 bis # 38 41, para el funcionamiento de la Alcaldía Local de Teusaquillo e Inspecciones de Policía”*.

El primero es el contrato 242-2024 que inicio su ejecución el 30 de abril de 2024 y finalizó el 30 de abril de 2025, con un plazo inicial de ocho (8) meses, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2024 y un valor total de Doscientos treinta y cinco millones trescientos sesenta y siete mil setecientos noventa y dos pesos m/cte (\$235.367.792), atendiendo a lo estipulado en la normatividad vigente, para este nuevo contrato y habiéndose cumplido un año del contrato inicial de arrendamiento hubo un aumento con base en el IPC a 31 de diciembre 2023 y el canon mensual se pactó en Veintinueve millones cuatrocientos veinte mil novecientos setenta y cuatro pesos m/cte. (\$29.420.974).

En octubre del 2024, una vez verificado por parte el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo de la existencia de recursos financieros disponibles, realizo la modificación No. 1 al contrato 242-2024, en el sentido de adicionar en Veintinueve millones cuatrocientos veinte mil novecientos setenta y cuatro pesos m/cte (\$29.420.974) y prorrogar un (1) mes, esto es, hasta el 31 de enero de 2024.

En noviembre del 2024, una vez verificado por parte el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo de la existencia de recursos financieros disponibles, realizo la modificación No. 2 al contrato 242-2024, en sentido de adicionar en ochenta y ocho millones doscientos sesenta y dos mil novecientos veintidós mil pesos m/cte. (\$88.262.922) por tres (03) hasta el 30 de abril de 2025.

## NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

La Cuenta 24 "Cuentas por Pagar" representa las obligaciones contraídas por el Fondo de Desarrollo Local por la adquisición de bienes y servicios prestados por proveedores de carácter nacional, incluye las cuentas de prestación de servicios profesionales y el pago de servicios públicos, los cuales son requeridos para el cabal cumplimiento del objeto social en beneficio de la ciudadanía distrital.

En el manejo de esta cuenta se da cabal cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones Nos. 598 y 625 del 2017 por las cuales se modifica el Catálogo General de Cuentas de Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>24 - CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.782.167.173,00</b>		<b>4.782.167.173,00</b>	<b>226.299.080,00</b>		<b>226.299.080,00</b>	<b>4.555.868.093,00</b>
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4.556.303.338,00		4.556.303.338,00	101.382.241,00		101.382.241,00	4.454.921.097,00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	70.036.590,00		70.036.590,00	5.412.369,00		5.412.369,00	64.624.221,00
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	678.064,00		678.064,00	678.064,00		678.064,00	0,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	155.149.181,00		155.149.181,00	118.826.406,00		118.826.406,00	36.322.775,00

Remítase al anexo 22. Cuentas por pagar - Composición, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Se registraron las obligaciones contraídas por el FDLT, así como los pagos en la adquisición de bienes o servicios de proveedores o contratistas, reconocimiento de honorarios de los ediles de la Localidad, en desarrollo de sus funciones propias y su cometido estatal, por Gastos de Funcionamiento e Inversión, retenciones, impuestos, contribuciones y tasas por pagar, y Depósitos recibidos en garantía. Una vez se cargan los pagos mediante la transacción ZTR\_0062 generado por el aplicativo BogData, se hace un primer ejercicio de conciliación de los pagos de Tesorería, detectando diferencias de registro en las cuentas de las Causación con las cuentas cargadas al elaborar la Orden de Pago, antes de contabilizarlas se revisan los terceros, los valores, números de las cuentas, para subirlas al Módulo Limay, una vez contabilizadas, el módulo arroja un informe de cuentas o registro con saldos contrarios, que se presentan generalmente por diferencia en el número del contrato digitado en la causación o en el reporte de la transacción ZTR\_0062, diferencia en la digitación de cuentas, terceros inciden en saldos contrarios, causaciones que están sin aprobar o registrar.

La causación de la Cuenta por Pagar se recibe radicadas, con los soportes solicitados en la minuta del contrato, el pago de parafiscales meses vencidos, elaborado el formato de Liquidación de Impuestos, de acuerdo con las categorías tributarias, se registran en el módulo Limay Aplicativo Si Capital, y se pasa y reasigna con todos los soportes a la responsable del área de Presupuesto, para que inicie el trámite de giro respectivo en el aplicativo SAP- Bog Data. En contabilidad se espera el reporte de giros, planillas de giro o Lote, con el cual se ejecutan los pagos, con este reporte se registran los pagos, sin embargo, estos han mostrado inconsistencias en rechazos y otros factores, por lo cual mensualmente se exige una cuidadosa y permanente conciliación uno a uno de todos los datos. Basándonos en el reporte obtenido del módulo Limay del aplicativo Si Capital, genera un reporte de saldos contrarios con el cual se equiparan las causaciones de las cuentas por pagar con los giros o pagos realizados en Presupuesto, se presentan generalmente diferencia al digitar los número del contrato, la selección del tercero, la cuenta a afectar, una causación sin aprobar o sin registrar, los espacios y rallas pueden incidir en la digitación y errores en el registro de datos de la orden de giro o documento de pago, una vez detectado el error se corrige para el cruce de la causación con los giros presupuestales, impidiendo riesgos en los registros contables. Algunas veces la conciliación de identifica partidas pendientes de cancelar por parte del FDLT.

## 22.1. Revelaciones generales

Cuentas	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia		Comentario
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2025	2024	
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.556.303.338,00			4.556.303.338,00	101.382.241,00	Cuentas causadas pendientes de giro o legalización de entradas de almacén.
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	70.036.590,00			70.036.590,00	5.412.369,00	Cuentas causadas pendientes de giro o legalización de entradas de almacén.
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar			678.064,00	678.064,00	678.064,00	Valor de sanciones con Secretaria de Ambiente, pendiente por pagar.
2490 - Otras cuentas por pagar	155.149.181,00			155.149.181,00	118.826.406,00	Pago de ediles y servicios causados en diciembre con giro en enero.
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>4.781.489.109,00</b>	<b>0,00</b>	<b>678.064,00</b>	<b>4.782.167.173,00</b>	<b>226.299.080,00</b>	

Remítase al anexo 22.1. Revelaciones generales, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

## 22.2. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>							<b>0,0</b>
<b>Bienes y servicios</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	4	189.762.349	1	6	Ninguna	
<b>Proyectos de inversión</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PN	21	89.959.699	1	6	Ninguna	
Nacionales	PJ	17	4.276.581.290	1	6	Ninguna	

Remítase al anexo Excel 22. Cuentas por pagar, hoja 22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales, adjunto a la Carta Circular de Revelaciones vigente emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

## NOTA 24. PROVISIONES

### Composición

Para el Fondo de desarrollo local de Teusaquillo, la provisión se consideran las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas, mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra del ente, obligaciones contingentes generadas en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos, entre otros hechos que cumplan con la definición correspondiente. De conformidad con el marco normativo emitido mediante la Resolución 533 de 015 y Circular Externa No. 016 de 2018, la SDG y FDL reconocen una provisión cuando:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente se deban desprender de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación
- Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

Cuentas	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>27 - PROVISIONES</b>		<b>449.022.418,00</b>	<b>449.022.418,00</b>		<b>132.739.591,00</b>	<b>132.739.591,00</b>	<b>316.282.827,00</b>
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS		449.022.418,00	449.022.418,00		132.739.591,00	132.739.591,00	316.282.827,00

Remítase al anexo 24. Provisiones - Composición, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Esta partida incluye las cuentas que representan los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

#### 24.1. Litigios y demandas

Cuentas	Saldo Inicial	Adición	Saldos No Utilizados Revertidos O Liquidados	Total	CLASIFIQUE EL SALDO DE LA VIGENCIA SEGÚN ESTIMACIÓN DE PAGO			Cantidad De Procesos
					Menor A Un Año	De 1 A 5 Años	Mayor a 5 Años	
270103 - Administrativas	132.739.591,00	445.066.184,00	-128.783.357,00	<b>449.022.418,00</b>		449022418		2
<b>2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>132.739.591,00</b>	<b>445.066.184,00</b>	<b>-128.783.357,00</b>	<b>449.022.418,00</b>		<b>449022418</b>		

Remítase al anexo 24.1 Litigios y demandas, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

## NOTA 25. OTROS PASIVOS

### Composición

Cifras en pesos

Cuentas	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>29 - OTROS PASIVOS</b>	<b>825.398.752,00</b>		<b>825.398.752,00</b>	<b>275.106.675,00</b>		<b>275.106.675,00</b>	<b>550.292.077,00</b>
2903 - DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	825.398.752,00		825.398.752,00	275.106.675,00		275.106.675,00	550.292.077,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada

Los otros pasivos corresponden a las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquieren los fondos de garantía en su calidad de garante. Se reconocen por el valor recaudado y por el valor adeudado en cumplimiento de garantías. Los pasivos diferidos se amortizarán durante los períodos en los cuales se espera que se produzca la contraprestación de bienes y servicios y cuando se reviertan las diferencias temporales que los originaron. Los saldos del crédito por corrección monetaria diferida se amortizarán en la misma proporción en que se asignen los costos del activo que los originaron.

Los otros pasivos se revelan en función de la titularidad de los recursos, la probabilidad de constituir ingresos y el cumplimiento de garantías. Se registran las Rete garantías, aplicables a los contratos de obras.

Al cierre del 31 de diciembre del 2025 presentó: \$825.398.752 que comparados al mismo corte de 2024 muestra: \$275.106.675, (incremento del 200,0%), frente a la vigencia anterior, explicado por el aumento en la constitución de garantías asociadas a la ejecución contractual durante la vigencia 2025.

#### 25.1. Desglose – Subcuentas otros

Al cierre de la vigencia 2025, este concepto no presenta saldos en el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

#### 25.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

Este concepto no aplica al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, teniendo en cuenta que la entidad no se encuentra en proceso de liquidación.

#### 25.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

Este concepto no aplica al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, dado que la entidad no se encuentra en proceso de liquidación.

### NOTA 26. PATRIMONIO

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos deducidas las obligaciones de la entidad FDLT y se ha venido conformando por el efecto de las operaciones de la entidad desde su creación, así como los traslados que se hacían en el régimen precedente de otras cuentas patrimoniales tales como: resultados, patrimonios incorporados, provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

El patrimonio a corte 31 de diciembre de 2025 del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo es de \$97.086.527.870 y se componen de la siguiente manera:

### Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>3 - PATRIMONIO</b>	<b>92.515.020.752,28</b>	<b>94.295.579.135,08</b>	<b>-1.780.558.382,80</b>
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	92.515.020.752,28	94.295.579.135,08	-1.780.558.382,80
3105 - CAPITAL FISCAL	79.994.414.153,98	78.809.514.296,98	1.184.899.857,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.821.383.725,10	3.833.007.178,79	15.988.376.546,31
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	-7.300.777.126,80	11.653.057.659,31	-18.953.834.786,11

Remítase al anexo 26. Patrimonio - Composición, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Al cierre de la vigencia 2025, el patrimonio del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo presentó un saldo de \$92.515.020.752, evidenciando una disminución de \$1.780.558.383 frente a la vigencia 2024. Esta variación obedece principalmente al resultado negativo del ejercicio registrado durante la vigencia 2025.

El Capital Fiscal continúa representando la mayor participación dentro del patrimonio, con un saldo de \$79.994.414.154, equivalente al 86,5% del total patrimonial. Frente a la vigencia anterior, este rubro presentó un incremento de \$1.184.899.857, asociado a los movimientos propios de la gestión patrimonial de la entidad.

Por su parte, los Resultados de Ejercicios Anteriores registraron un saldo de \$19.821.383.725, con una participación del 21,4%, presentando un incremento significativo frente a la vigencia 2024 por valor de \$15.988.376.546. Esta variación se encuentra asociada a la reclasificación y acumulación de resultados provenientes de vigencias anteriores.

En relación con el Resultado del Ejercicio, para la vigencia 2025 se registra una pérdida por valor de \$7.300.777.127, en contraste con la utilidad registrada en 2024 por \$11.653.057.659. Esta situación impacta directamente el comportamiento del patrimonio total, explicando la disminución presentada en el periodo analizado.

En términos generales, la variación del patrimonio del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo refleja la dinámica de los resultados financieros del periodo y los movimientos acumulados de vigencias anteriores, en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

## 26.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

CORRECCIÓN DE ERRORES			
CUENTAS	Otros	Movimiento Vigencia	Descripción
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores		3.833.007.178,79	
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior		11.653.057.659,31	
3109 - Distribución de excedentes financieros		-242.465.918,00	
<b>11 - AJUSTES POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>12 - AJUSTES POR INVERSIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>14 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>15 - AJUSTES POR INVENTARIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>17 - AJUSTES POR BIENES DE USO PÚBLICO E HIST. Y CULTURALES</b>	<b>4.630.520.984,00</b>	<b>4.630.520.984,00</b>	
1705 - BUP en construcción	4.630.520.984,00	4.630.520.984,00	Reclasificación es BUP por ingreso de almacén.
<b>19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS</b>	<b>-52.736.179,00</b>	<b>-52.736.179,00</b>	
1908 - Recursos entregados en administración	-52.736.179,00	-52.736.179,00	Reversión de rendimientos financieros. Reintegro de saldos de convenio.
<b>22 - AJUSTES POR EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>23 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>25 - AJUSTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>27 - AJUSTES POR PROVISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>29 - AJUSTES POR OTROS PASIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>3 - AJUSTES POR PATRIMONIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>4.577.784.805,00</b>	<b>19.821.383.725,10</b>	

Remítase al anexo Excel 26. Patrimonio, hoja 26.1. Movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores, adjunto a la Carta Circular de Revelaciones vigente emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

## NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 27.1. Activos contingentes

Los activos contingentes son elementos financieros que, a diferencia de los activos tradicionales, no son reconocidos en los estados financieros debido a su naturaleza incierta, los activos contingentes son posibles obligaciones cuyo cumplimiento depende de eventos futuros inciertos.

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>612.111.851,00</b>	<b>658.742.767,00</b>	<b>-46.630.916,00</b>
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	612.111.851,00	658.742.767,00	-46.630.916,00

Remítase al anexo 27.1 Activos contingentes, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Corresponde al registro de multas no ejecutoriadas, según reportes suministrado por la oficina de Gestión Policiva del FDL Teusaquillo durante el año 2025, cabe resaltar que a 31 de diciembre de 2025 quedó con el mismo saldo sin novedades reportadas por el área de cobro persuasivo del AGPJ.

#### 27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

CUENTAS	dic-25		DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>612.111.851,00</b>	<b>8,00</b>	
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	612.111.851,00	8,00	
812004 - Administrativas	88.904.989,00	7,00	Multas que no se encuentran debidamente ejecutoriadas.
812090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf	523.206.862,00	1,00	Multa impuesta en 2025,

Remítase al anexo 27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

En la subcuenta 812004 Administrativas, se encuentra registrado el valor de 7 multas, cuyo acto administrativo a 31 de diciembre de 2025 no se encontraban debidamente ejecutoriadas, de acuerdo con lo informado por el Área de Gestión Policiva y Jurídica de la Alcaldía Local en el reporte entregado al área contable y una multa impuesta por incumplimiento de contrato dentro de un contrato de obra pública.

## 27.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son elementos financieros que, a diferencia de los pasivos tradicionales, no son reconocidos en los estados financieros debido a su naturaleza incierta. los pasivos contingentes son posibles obligaciones cuyo cumplimiento depende de eventos futuros inciertos.

CUENTAS	dic-25	dic-24	VARIACIÓN
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.456.739.392,00</b>	<b>2.184.902.220,00</b>	<b>-728.162.828,00</b>
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.456.739.392,00	2.184.902.220,00	-728.162.828,00

Remítase al anexo 27.2 Pasivos contingentes, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

### 27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CUENTAS	dic-25		DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.456.739.392,00</b>	<b>8,00</b>	
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.456.739.392,00	8,00	
912004 - Administrativos	1.456.739.392,00	8,00	Procesos reportados a través de siproj con corte a 31 de diciembre de 2025.

Remítase al anexo 27.2 Pasivos contingentes, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Continuando los lineamientos de la Circular Externa N° 016 del 24 de julio de 2018 de la Contaduría General de Bogotá D.C., con las instrucciones dadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, a través de su aplicativo SIPROJ, autorizando acceso de consulta para el registro contable de los Procesos Judiciales en contra de la administración local, esta misma entidad establece la valoración o Clasificación de las Obligaciones Contingentes (Probable – Posible – Remota), y la determinación del Reconocimiento Contable (Provisión o Pasivo Contingente). El FDLT ajusto los valores registrados en el aplicativo Siproj a diciembre 31 de 2025.

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

### 28.1. Cuentas de orden deudoras

Las cuentas de orden son registros contables utilizados para controlar operaciones, bienes, derechos y obligaciones contingentes que no afectan inmediatamente la situación financiera (activo, pasivo o patrimonio), pero requieren seguimiento. Clasificadas en deudoras y acreedoras, permiten visibilizar riesgos futuros, compromisos contractuales y administración de bienes de terceros.

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>612.111.851,00</b>	<b>658.742.767,00</b>	<b>-46.630.916,00</b>
<b>83 - DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>5.267.240,00</b>		<b>5.267.240,00</b>
8361 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO	5.267.240,00		5.267.240,00
<b>89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-617.379.091,00</b>	<b>-658.742.767,00</b>	<b>41.363.676,00</b>
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-612.111.851,00	-658.742.767,00	46.630.916,00
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-5.267.240,00		-5.267.240,00

Remítase al anexo 28.1 Cuentas de orden deudoras, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

### 28.2. Cuentas de orden acreedoras

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.456.739.392,00</b>	<b>2.184.902.220,00</b>	<b>-728.162.828,00</b>
<b>93 - ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.580.260.000,00</b>	<b>1.580.260.000,00</b>	<b>0,00</b>
9306 - BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1.580.260.000,00	1.580.260.000,00	0,00
<b>99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>3.036.999.392,00</b>	<b>-3.765.162.220,00</b>	<b>728.162.828,00</b>
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	1.456.739.392,00	-2.184.902.220,00	728.162.828,00
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	1.580.260.000,00	-1.580.260.000,00	0,00

Remítase al anexo 28.2 Cuentas de orden acreedoras, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

En la cuenta 9120 se encuentran los procesos existentes de acuerdo con el reporte del aplicativo SIPROJ-WEB y en la cuenta 9190 se encuentran registradas obligaciones que tiene el fondo con contratistas, que a la fecha de cierre de 2025 no se han liquidado, siendo su contra partida la cuenta 9905 pasivos contingentes por contra (DB).

La cuenta 9-9-0-5 representa pasivos contingentes por contra por un valor de \$1.456.739.392 con corte a 31 de diciembre de 2025, presentando una disminución representativa de \$728.162.828 con respecto al corte a 31 de diciembre de 2024 cuyo valor fue de \$2.184.9028.220

## NOTA 29. INGRESOS

Los ingresos son los flujos de entrada de recursos generados y son susceptibles de incrementar el patrimonio de la entidad durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario.

Se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio. Surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Los ingresos propios que recibe el FDL por Conceptos Varios, tales como; multas y sanciones y transferencias monetarias; como son: los rendimientos financieros de convenios y los generados por cada vigencia.

### Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>4 - INGRESOS</b>	<b>35.552.366.328,40</b>	<b>30.769.895.035,34</b>	<b>4.782.471.293,06</b>
41 - INGRESOS FISCALES	551.720.606,00	445.810.218,43	105.910.387,57
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	34.625.721.000,00	29.936.752.000,00	4.688.969.000,00
48 - OTROS INGRESOS	374.924.722,40	387.332.816,91	-12.408.094,51

Remítase al anexo 29. Ingresos – Composición, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

En diciembre del 2024 presentó un valor de \$30.769.895.035, a diciembre de 2025 muestra un acumulado de \$35.552.366.328, (incremento del 15,54%), dicho incremento se ve representado por los Ingresos recibidos por el FDL Teusaquillo, por recursos propios (multas, rendimientos), ingresos fiscales, las transferencias presupuestales de Funcionamiento e Inversión y ajustes al Deterioro de Cartera.

Los Ingresos Fiscales con un saldo a 31 de diciembre de 2025 presento movimientos durante la vigencia 2025, por \$551.720.606. Las Transferencias de Tesorería se discriminan presupuestalmente para Gastos de Funcionamiento y para Gastos de Inversión con un saldo a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$34.625.271.000 y Otros Ingresos con un saldo a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$374.924.722. Siendo para el FDLT la mayor fuente de financiación a corte de diciembre de 2025 las Transferencias de Tesorería.

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo Con corte a 31 diciembre de 2025 el saldo en la cuenta 4110 corresponde al reconocimiento del ingreso por multas impuestas a infractores por la Administración por contravenciones urbanísticas, requisitos de establecimiento y código de policía, debidamente ejecutoriadas y en proceso de cobro como una obligación clara, expresa y exigible.

El saldo de la cuenta 440000 corresponde a las transferencias que realiza la Secretaría Distrital de Hacienda asignadas al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo para atender sus gastos para proyectos de inversión en la cuenta 442802 y para gastos de funcionamiento en la cuenta 442803 y la cuenta 442807 otros bienes, derechos y recursos procedentes de entidades de gobierno. Dichas transferencias se encuentran debidamente conciliadas con ejecución activa de presupuesto y saldos por operaciones recíprocas con Secretaría Distrital de Hacienda.

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo Con corte a 31 diciembre de 2025 en la cuenta 480000, cuyos valores están representado en la cuenta 4802 que corresponde a los ingresos por rendimientos financieros generados por los recursos entregados en administración de los convenios interadministrativos. La cuenta 4808 ingresos diversos, donde se contabilizan los ingresos correspondientes a Responsabilidades fiscales y los reembolsados por parte de adultos mayores beneficiarios del programa subsidio económico tipo C, por fallecimientos y otros conceptos.

### 29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Cuentas	dic-25		dic-24	Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	
<b>4105 - IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SALDO NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>551.720.606,00</b>	<b>1,57%</b>	<b>445.810.218,43</b>	<b>105.910.387,57</b>
411002 - Multas y Sanciones	550.029.392,00	1,56%	380.345.624,00	169.683.768,00
411003 - Intereses		0,00%	25.240.274,00	-25.240.274,00
411090 - Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1.691.214,00	0,00%	40.224.320,43	-38.533.106,43
419502 - Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00%	0,00	0,00
<b>SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>551.720.606,00</b>	<b>1,57%</b>	<b>445.810.218,43</b>	<b>105.910.387,57</b>
41 - FISCALES	551.720.606,00	1,57%	445.810.218,43	105.910.387,57
<b>44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>34.625.721.000,00</b>	<b>98,43%</b>	<b>29.936.752.000,00</b>	<b>4.688.969.000,00</b>
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	34.625.721.000,00	98,43%	29.936.752.000,00	4.688.969.000,00

442802 - Para proyectos de inversión	31.206.169.000,00	88,71%	27.168.906.000,00	<b>4.037.263.000,00</b>
442803 - Para gastos de funcionamiento	3.419.552.000,00	9,72%	2.767.846.000,00	<b>651.706.000,00</b>

Remítase al anexo 29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

La mayor fuente de financiación del FDL Teusaquillo a corte de diciembre de 2025 fueron las Transferencias de Tesorería, siendo la cuenta 4-4-28 otras transferencias la más representativa por valor \$34.625.721.000.

## 29.2. Venta de bienes y servicios

Este concepto no aplica para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, en razón a que la Entidad no reconoce ingresos asociados a la venta de bienes ni a la prestación de servicios.

## 29.3. Ingresos por contratos de construcción

Este concepto no aplica para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, debido a que la Entidad no reconoce ingresos provenientes de contratos de construcción.

## 29.4. Otros ingresos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>48 - OTROS INGRESOS</b>	<b>374.924.722,40</b>	<b>387.332.816,91</b>	<b>-12.408.094,51</b>
4802 - FINANCIEROS	53.049.960,00		<b>53.049.960,00</b>
480233 - Otros intereses de mora	53.049.960,00		<b>53.049.960,00</b>
4808 - INGRESOS DIVERSOS	44.763.534,00	116.926.757,00	<b>-72.163.223,00</b>
480805 - Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	13.326.719,00	33.423.300,00	<b>-20.096.581,00</b>
480815 - Fotocopias	823.000,00		<b>823.000,00</b>
480817 - Arrendamiento Operativo	4.729.411,00		<b>4.729.411,00</b>
480890 - Otros ingresos diversos	25.884.404,00	83.503.457,00	<b>-57.619.053,00</b>
4830 - REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	148.327.871,40	270.406.059,91	<b>-122.078.188,51</b>
483002 - Cuentas por cobrar	148.327.871,40	270.406.059,91	<b>-122.078.188,51</b>
4831 - REVERSIÓN DE PROVISIONES	128.783.357,00		<b>128.783.357,00</b>
483101 - Litigios y Demandas	128.783.357,00		<b>128.783.357,00</b>

Remítase al anexo 29.4 Venta de bienes y servicios, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Los Otros Ingresos corresponden a rendimientos financieros, reintegros o recuperaciones, reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor en aplicación del Saneamiento Contable, o en el

ajuste del Deterioro de Multas de los procesos reportados en el aplicativo SICO de la SDH. La cuenta 48 Otros Ingresos conformado 4808 de ingresos diversos por un total de \$389.191.081 con relación al periodo anterior aumentó en 241.014.748, así mismo se realizó el registro de reversión de pérdidas por deterioro en las cuentas por cobrar por valor de \$389.191.081; con relación al periodo anterior aumento \$241.014.748.

## NOTA 30. GASTOS

### Composición

El gasto en entidades públicas se orienta principalmente a funcionamiento (personal, operación), inversión social (salud, educación, cultura, deporte entre otros) y el servicio de la deuda, financiándose con impuestos. Los gastos incluyen adquisición de bienes y servicios por parte de las entidades para operar.

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>5 - GASTOS</b>	<b>42.853.143.455,20</b>	<b>19.116.837.376,03</b>	<b>23.736.306.079,17</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	13.304.745.833,00	7.035.167.542,00	<b>6.269.578.291,00</b>
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.624.329.934,20	2.237.253.760,49	<b>387.076.173,71</b>
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	26.038.240.386,00	9.025.124.597,00	<b>17.013.115.789,00</b>
58 - OTROS GASTOS	885.827.302,00	819.291.476,54	<b>66.535.825,46</b>

Remítase al anexo 30. Gastos – composición, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Los gastos del FDL de Teusaquillo se dividen en Gastos de Funcionamiento e Inversión que corresponden a retenciones, impuestos, contribuciones y tasas por pagar, y Depósitos recibidos en garantía y pagos a proveedores y contratistas.

Incluye las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico del Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo, dentro de este rubro se encuentran los gastos por servicios, suministros, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, ARL riesgos IV y V, Licencias de Software y seguros entre otros. Así como también se evidencia el gasto público social que realizó el FDLT durante la vigencia 2025, las diferentes inversiones en lo social y comunitario.

En este rubro de gastos se encuentran con valores significativos: la cuenta 5-5-00-00 el Gasto Público Social en educación, salud, recreación y deporte, cultura desarrollo comunitario y bienestar social y medio ambiente con un valor total en la vigencia 2025 de \$26.038.240.386; siendo el valor más representativo en la cuenta gasto 5-0-00-00 seguido por la cuenta contable 5-1-00-00 de Administración y Operación con un valor total en la vigencia 2025 de \$13.304.745.833; los gastos

de honorarios y servicios de contratistas de apoyo a la gestión y Ediles de la localidad de Teusaquillo

### 30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación	dic-25	
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>13.304.745.833,00</b>	<b>7.035.167.542,00</b>	<b>6.269.578.291,00</b>	<b>13.304.745.833,00</b>	<b>0,00</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	13.304.745.833,00	7.035.167.542,00	6.269.578.291,00	13.304.745.833,00	0,00
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	248.974.500,00	205.348.000,00	43.626.500,00	248.974.500,00	
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	156.485.071,00		156.485.071,00	156.485.071,00	
5111 - GENERALES	12.819.763.698,00	6.829.819.542,00	5.989.944.156,00	12.819.763.698,00	
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	79.522.564,00		79.522.564,00	79.522.564,00	

Remítase al anexo 30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Incluye las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo. Dentro de este rubro se encuentran los gastos por servicios, suministros, arrendamientos, vigilancia, servicios públicos, ARL riesgos IV y V, Licencias de Software y seguros entre otros. En este rubro se encuentran con valores significativos los gastos de honorarios y servicios de contratistas de apoyo a la gestión y ediles de la localidad de Teusaquillo.

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo para poder cumplir con su función de cometido estatal, incurrió durante el año 2025 en gastos que permitieron su funcionamiento, gastos que se ven reflejados en las cuentas del grupo 51, la partida más representativa con un 96,4% del total corresponde a GASTOS GENERALES.

### 30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>2.624.329.934,20</b>	<b>2.237.253.760,49</b>	<b>387.076.173,71</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>64.561.511,40</b>	<b>195.596.836,64</b>	<b>-131.035.325,24</b>

5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	64.561.511,40	195.596.836,64	-131.035.325,24
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>2.110.630.192,80</b>	<b>1.995.733.762,85</b>	<b>114.896.429,95</b>
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	132.115.034,00	171.572.084,00	-39.457.050,00
5364 - DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	1.978.515.158,80	1.824.161.678,85	154.353.479,95
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>4.072.046,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.072.046,00</b>
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	4.072.046,00		4.072.046,00
<b>PROVISIÓN</b>	<b>445.066.184,00</b>	<b>45.923.161,00</b>	<b>399.143.023,00</b>
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	445.066.184,00	45.923.161,00	399.143.023,00

Remítase al anexo 30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Representa los valores por concepto de deterioro en aplicación de lo establecido en el Marco Normativo para entidades de Gobierno, por lo tanto, corresponde al valor del desgaste o pérdida de capacidad operacional por el deterioro de las cuentas por cobrar, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y su vencimiento, cuando su valor en libros excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados. El valor registrado como deterioro acumulado de cuentas por cobrar fue determinado por la subdirección de consolidación de la Secretaría Distrital de hacienda – Subdirección de cobro no tributario y se encuentra disminuido por las partidas conciliatorias con ocasión de procesos depurados en el FDL y que con el corte de la vigencia 2025 continúan en el reporte suministrado.

En lo que tiene que ver con el gasto por deterioro, depreciación y provisiones, el FDL de Teusaquillo muestra un saldo en la cuenta contable 5-3-47-00 deterioro cuentas por cobrar por valor de \$64.561.511, el cual corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de responsabilidades fiscales, como se explicó en la nota de cuenta por cobrar por concepto de responsabilidades fiscales, igualmente en esta cuenta se encuentra registrado el gasto por deterioro generado por las cuentas por cobrar por multas que se encuentran en etapa de cobro coactivo luego de conciliados los saldos con el reporte enviado por la Secretaría Distrital de Hacienda – Oficina de Gestión de Cobro y deterioro generado por las cuentas por cobrar por multas que se encuentran en etapa de cobro persuasivo generado por informe suministrado por parte del área de Gestión Políciva del FDLT.

En cuanto al gasto por depreciaciones, el saldo reflejado en el Estado de Situación Financiera corresponde a la depreciación que sufrieron durante el año 2025 los bienes de propiedad del Fondo y los bienes de uso público.

El proceso de depreciación de los bienes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo del FDL Teusaquillo, es un proceso automático que se lleva a cabo a través del módulo SAI del aplicativo Si Capital. El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta, y se aplica a todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del FDLT, que de conformidad y de acuerdo con el marco normativo aplicable son considerados Propiedad, Planta y Equipo.

### 30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CUENTAS	dic-25		
	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
<b>DETERIORO</b>	64.561.511,40	0,00	64.561.511,40
<b>5346 - DETERIORO DE INVERSIONES</b>	0,00	0,00	0,00
<b>5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>	64.561.511,40		64.561.511,40
534714 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	64.561.511,40		64.561.511,40

Remítase al anexo 30.2.1 Deterioro activos financieros y no financieros, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Representa los valores por concepto de deterioro en aplicación de lo establecido en el Marco Normativo para entidades de Gobierno por lo tanto corresponde al valor del desgaste o pérdida de capacidad operacional por el deterioro de las cuentas por cobrar, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y su vencimiento, cuando su valor en libros excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados. El valor registrado como deterioro acumulado de cuentas por cobrar fue determinado por la subdirección de consolidación de la Secretaria Distrital de Hacienda – Subdirección de cobro no tributario.

### 30.3. Transferencias y subvenciones

Este concepto no aplica para el Fondo de desarrollo local de Teusaquillo.

### 30.4. Gasto público social

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>26.038.240.386,00</b>	<b>9.025.124.597,00</b>	<b>17.013.115.789,00</b>
<b>5501 - EDUCACIÓN</b>	<b>1.609.438.787,00</b>	<b>463.866.747,00</b>	<b>1.145.572.040,00</b>
550106 - Asignación de bienes y servicios	1.609.438.787,00	463.866.747,00	1.145.572.040,00
<b>5502 - SALUD</b>	<b>210.440.021,00</b>		<b>210.440.021,00</b>
550206 - Asignación de bienes y servicios	210.440.021,00		210.440.021,00
<b>5505 - RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>138.794.001,00</b>	<b>424.441.388,00</b>	<b>-285.647.387,00</b>
550506 - Asignación de bienes y servicios	138.794.001,00	424.441.388,00	-285.647.387,00
<b>5506 - CULTURA</b>	<b>1.256.186.984,00</b>	<b>417.224.953,00</b>	<b>838.962.031,00</b>
550606 - Asignación de bienes y servicios	1.256.186.984,00	417.224.953,00	838.962.031,00
<b>5507 - DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>22.135.325.188,00</b>	<b>7.218.320.698,00</b>	<b>14.917.004.490,00</b>
550706 - Asignación de bienes y servicios	22.135.325.188,00	7.218.320.698,00	14.917.004.490,00

<b>5508 - MEDIO AMBIENTE</b>	<b>281.392.796,00</b>	<b>501.270.811,00</b>	<b>-219.878.015,00</b>
550802 - Actividades de recuperación	223.117.467,00	391.408.467,00	-168.291.000,00
550806 - Estudios y proyectos	58.275.329,00	15.292.452,00	42.982.877,00
550890 - Otros gastos en medio ambiente		94.569.892,00	-94.569.892,00
<b>5550 - SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>	<b>406.662.609,00</b>		<b>406.662.609,00</b>
555002 - Para educación	406.662.609,00		406.662.609,00

Remítase al anexo 30.4 Gasto público social, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Incluye las cuentas que representan los recursos destinados por el Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo a la solución de la necesidad básica insatisfecha de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales. Incluye inversión programa en educación. El grupo de la cuenta 55 Gasto Público Social del FDLT, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente para la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte, mantenimientos de vías y parques y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales y en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión formulados bajo el Plan de Desarrollo Local.

En comparación con el año pasado, la vigencia 2025 presenta una variación positiva del 188,5% y la partida más representativa en el gasto social se dio en el rubro 5507 - DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL con un total de \$17.013.115.789.

### 30.5. De actividades y/o servicios especializados

Para el FDL en la vigencia 2025 no se tienen recursos reconocidos de actividades y/o servicios especializados.

### 30.6. Operaciones interinstitucionales

Para el FDL en la vigencia 2025 no se tienen recursos reconocidos de operaciones interinstitucionales.

### 30.7. Otros gastos

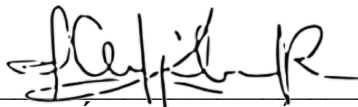
	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>58 - OTROS GASTOS</b>	<b>885.827.302,00</b>	<b>819.291.476,54</b>	<b>66.535.825,46</b>
<b>5804 - FINANCIEROS</b>	<b>58.595.431,00</b>	<b>6.221.366,54</b>	<b>52.374.064,46</b>

580423 - Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	58.595.431,00	6.221.366,54	<b>52.374.064,46</b>
<b>5890 - GASTOS DIVERSOS</b>	<b>827.231.871,00</b>	<b>813.070.110,00</b>	<b>14.161.761,00</b>
589012 - Sentencias		223.404.030,00	<b>-223.404.030,00</b>
589017 - Pérdidas en siniestros	13.434.800,00	41.352.000,00	<b>-27.917.200,00</b>
589090 - Otros gastos diversos	813.797.071,00	548.314.080,00	<b>265.482.991,00</b>

Remítase al anexo 30.7 Otros gastos, extraído desde los módulos SAP BPC (BOGDATA) para observar la plantilla base para su consulta, diligenciamiento y/o complemento.

Los otros gastos comprenden Gastos Financieros como: perdida por baja en cuentas por cobrar y está el Gasto Diversos por perdida por baja en cuentas de activos no financieros y otros gastos diversos.

Las presentes notas contables se presentan como parte integral de los estados financieros al cierre de la vigencia, asegurando que la información ha sido preparada bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las directrices de la Contaduría General de la Nación. Con este reporte, la Alcaldía Local de Teusaquillo garantiza la razonabilidad de sus cifras y la transparencia en la gestión de los recursos del Fondo de Desarrollo Local, quedando a disposición de los entes de control para los procesos de fiscalización correspondientes.



**MARIA ANGÉLICA GONZALES RUSSI**  
**C.C. 52.818.473**  
Alcaldesa Local de Teusaquillo  
Representante Legal FDL



**LUZ ANDREA UROUJO BOADA**  
Profesional Universitario 2019-15  
Contador FDL Teusaquillo (E)  
TP N° 207327-T